

MSU ENERGY Sociedad Anónima

Estados financieros intermedios condensados al
30 de septiembre de 2024

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024, correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2024, presentados en forma comparativa

| Índice | Página |
|---|---------------|
| Informe de revisión de los auditores independientes sobre estados financieros de período intermedio condensados | |
| Informe de revisión de la comisión fiscalizadora sobre estados financieros de período intermedio condensados | |
| Información general | 1 |
| Estado de situación financiera intermedio condensado | 2 |
| Estado del resultado y otro resultado integral intermedio condensado | 3 |
| Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado | 4 |
| Estado de flujo de efectivo intermedio condensado | 5 |
| | |
| NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS | |
| | |
| NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL | 6 |
| 1.1) Descripción del negocio | 6 |
| | |
| NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN | 6 |
| 2.1) Declaración de cumplimiento | 6 |
| 2.2) Bases de medición y presentación | 7 |
| 2.3) Conversión de estados financieros | 7 |
| 2.4) Nuevas políticas contables materiales y futuras normas | 9 |
| | |
| NOTA 3 - USO DE JUICIO Y ESTIMACIONES | 10 |
| | |
| NOTA 4 - SEGMENTOS DE OPERACIÓN | 10 |
| | |
| NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS | 11 |
| | |
| NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS | 12 |
| | |
| NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO | 18 |
| | |
| NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO | 21 |

| Índice | Página |
|--|---------------|
| NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y OTRAS PARTES RELACIONADAS | 23 |
| NOTA 10 - PRÉSTAMOS FINANCIEROS OTORGADOS A ACCIONISTAS | 24 |
| NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS | 25 |
| NOTA 12 - ESTADO DE CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE FUSIÓN | 32 |
| NOTA 13 - INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 629/2014 DE LA CNV – GUARDA DE DOCUMENTACIÓN (INFORMACIÓN NO AUDITADA NI SUJETA A PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN) | 32 |
| NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES | 32 |
| NOTA 15 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA | 35 |
| NOTA 16 - HECHOS RELEVANTES - CAPITAL DE TRABAJO NEGATIVO Y EMPRESA EN MARCHA | 35 |
| NOTA 17 - DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS (transacción que no afecta el efectivo) | 37 |
| NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO | 37 |
| ANEXO A - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 38 |
| ANEXO B - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA AL PESO | 39 |
| ANEXO C - INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. B) DE LA LEY N° 19.550 | 41 |
| RESEÑA INFORMATIVA | 43 |

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODO INTERMEDIO CONDENSADOS

A los señores Directores de
MSU Energy Sociedad Anónima
Domicilio legal: Cerrito 1294 – Piso 2°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-71437840-2

Informe sobre estados financieros

Hemos efectuado una revisión de los estados financieros de período intermedio condensados de MSU Energy Sociedad Anónima (“la Sociedad”), los que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2024, los estados del resultado y otro resultado integral por los períodos de nueve y tres meses, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, otras notas y anexos explicativos.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés). Por lo tanto, la Dirección es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 - Información Financiera Intermedia (“NIC 34”).

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros de período intermedio condensados basada en nuestra revisión. Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410 - Revisión de Información Financiera Intermedia Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de la FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés). De acuerdo con dicha norma, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable incluida en los estados financieros intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios condensados.

Incertidumbre significativa sobre la continuidad como empresa en marcha

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención sobre las revelaciones incluidas en la Nota 16 a los estados financieros intermedios condensados en la que se indica que como consecuencia del vencimiento en febrero de 2025 de las Obligaciones negociables por un capital de \$ 582.300.000, el pasivo corriente de la Sociedad excede a su activo corriente. Como se indica en Nota 16, la Dirección considera que determinadas variables del proceso de refinanciación de dichas Obligaciones negociables dependen de la ocurrencia de ciertos eventos que no están bajo el control de la Sociedad y concluye que existe una incertidumbre significativa que puede generar dudas sustanciales sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha.



Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera concluir que los estados financieros de período intermedio condensados que se adjuntan de MSU Energy Sociedad Anónima al 30 de septiembre de 2024 correspondientes al período finalizado en esa fecha no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con NIC 34.

Otras cuestiones

Con relación a los estados financieros de período intermedio condensados al 30 de septiembre de 2023 y por el período de nueve meses finalizado en esa fecha y a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, hemos emitido un informe de revisión sin observaciones con fecha 10 de noviembre de 2023 y un informe de auditoría expresando una opinión favorable sin salvedades con fecha 11 de marzo de 2024, respectivamente.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados financieros de período intermedio condensados que se adjuntan se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas sobre documentación contable de la CNV, se encuentran asentados al libro de Inventario y Balances de la Sociedad y surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
- b. hemos leído la reseña informativa (secciones “Estructura de situación financiera”, “Estructura del resultado integral”, “Estructura del flujo de efectivo” e “Indicadores financieros”), sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular, y
- c. al 30 de septiembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 44.829.360, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

INFORME DE REVISIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODO INTERMEDIO CONDENSADOS

Señores Accionistas de
MSU Energy Sociedad Anónima
Domicilio legal: Cerrito 1294 – Piso 2°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-71437840-2

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por las normas de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, “CNV”), hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios condensados de MSU Energy Sociedad Anónima que se adjuntan, los que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de septiembre de 2024, los estados del resultado y otro resultado integral intermedios condensados por los períodos de tres y nueve meses, de cambios en el patrimonio intermedio condensado y de flujos de efectivo intermedio condensado por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, otras notas explicativas, anexos e información complementaria.
2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la CNV a su normativa tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés). Por lo tanto, la Dirección es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 - Información Financiera Intermedia (“NIC 34”).
3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre estos estados financieros de período intermedio basados en nuestra revisión. Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes para la revisión de estados financieros intermedios e incluyó la verificación de la congruencia de los documentos indicados en el párrafo 1 con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo 1 hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo de la Sociedad, la firma KPMG, el que fue llevado a cabo de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410 - Revisión de Información Financiera Intermedia Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de la FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés). De acuerdo con dicha norma, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable incluida en los estados financieros intermedios condensados y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios condensados. Consideramos que nuestras revisiones y el informe de revisión del auditor externo de la Sociedad nos brindan una base razonable para fundamentar la manifestación incluida en el párrafo 4. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

4. Basados en nuestra revisión y en el informe de revisión de fecha 31 de octubre de 2024 del auditor externo de la Sociedad, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros de período intermedio condensados mencionados en el párrafo 1, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.
5. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
 - a) los estados financieros de período intermedio condensados de la Sociedad que se adjuntan se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades, en lo que es materia de nuestra competencia, y a las normas sobre documentación contable de la CNV, se encuentran asentados al libro Inventario y Balances y surgen de las registraciones contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
 - b) hemos leído la reseña informativa (secciones “Estructura de situación financiera”, “Estructura del resultado integral”, “Estructura del flujo de efectivo” e “Indicadores financieros”) al 30 de septiembre de 2024 sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular, y
 - c) al 30 de septiembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 44.829.360, no siendo exigible a dicha fecha.

Incertidumbre significativa sobre la continuidad como empresa en marcha

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención sobre las revelaciones incluidas en la Nota 16 a los estados financieros intermedios condensados en la que se indica que como consecuencia del vencimiento en febrero de 2025 de las Obligaciones negociables por un capital de \$ 582.300.000, el pasivo corriente de la Sociedad excede a su activo corriente. Como se indica en Nota 16, la Dirección considera que determinadas variables del proceso de refinanciación de dichas Obligaciones negociables dependen de la ocurrencia de ciertos eventos que no están bajo el control de la Sociedad y concluye que existe una incertidumbre significativa que puede generar dudas sustanciales sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de octubre de 2024

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

MSU ENERGY Sociedad Anónima

Estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2024, correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2024 presentados en forma comparativa.

Expresados en miles de pesos

Domicilio legal: Cerrito 1294 - Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Generación de energía eléctrica

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia del estatuto: 16 de septiembre de 2013

Fecha de inscripción de la última modificación del estatuto: 6 de marzo de 2019

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.871.810

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 15 de septiembre de 2112

Información de la sociedad controlante:

Denominación: MSU Energy Holding Ltd.

Domicilio: Vineyards Business Centre Suite 3, 36 Gloucester Avenue, Londres, Reino Unido

Actividad principal: Inversiones

Participación directa de la sociedad controlante sobre el capital y los votos: 75,33%

Información sobre el beneficiario final:

Denominación: Safenyl S.A.

Domicilio: Plaza independencia 753, Piso 12, Montevideo, Uruguay

Actividad principal: Inversiones

Participación indirecta de la sociedad sobre el capital y los votos: 50%

Capital suscrito, integrado e inscripto (Nota 12):

| Cantidad de acciones en miles | Tipo, valor nominal y N° de votos que otorga cada una de las acciones | Suscripto integrado e inscripto VNS |
|-------------------------------|--|--|
| 468.160 | Ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y de un voto cada una | <u>468.160</u> |

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO

al 30 de septiembre de 2024 presentado en forma comparativa al 31 de diciembre de 2023 (en miles de pesos)

| | Notas y anexos | 30/09/2024 | 31/12/2023 |
|---|-------------------|---------------------------|---------------------------|
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Propiedad, planta y equipo | Anexo A | 849.399.408 | 717.440.501 |
| Préstamos financieros otorgados a accionistas | 7 (g) | - | 40.664.328 |
| Créditos impositivos y aduaneros | 7 (a) | 1.135.176 | 787.329 |
| Otros créditos | 7 (b) | <u>1.313.428</u> | <u>3.370.917</u> |
| Total del activo no corriente | | <u>851.848.012</u> | <u>762.263.075</u> |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Materiales y repuestos | 7 (c) | 19.435.144 | 14.552.125 |
| Créditos impositivos y aduaneros | 7 (a) | 3.314.357 | 1.854.433 |
| Otros créditos | 7 (b) | 4.677.532 | 5.693.658 |
| Inversiones | 7 (e) | - | 1.155.453 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 7 (d) | 42.063.364 | 41.632.310 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 7 (f) | <u>14.635.564</u> | <u>12.365.111</u> |
| Total del activo corriente | | <u>84.125.961</u> | <u>77.253.090</u> |
| Total del activo | | <u>935.973.973</u> | <u>839.516.165</u> |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital social | 12 | 468.160 | 468.160 |
| Prima de fusión | 12 | (424.764) | (424.764) |
| Reserva legal | | 4.719.798 | 1.638.553 |
| Reserva facultativa | | 155.429.151 | 128.043.230 |
| Resultados no asignados | | 5.975.200 | 45.863.065 |
| Reserva por conversión | | <u>9.791.568</u> | <u>8.149.366</u> |
| Patrimonio | | <u>175.959.113</u> | <u>183.737.610</u> |
| PASIVO | | | |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Pasivo neto por impuesto diferido | | 32.031.205 | 2.552.121 |
| Deudas fiscales | 7 (k) | 748.336 | 679.777 |
| Deudas financieras | 7 (i) | <u>31.881.872</u> | <u>511.522.703</u> |
| Total del pasivo no corriente | | <u>64.661.413</u> | <u>514.754.601</u> |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Deudas financieras | 7 (i) | 656.482.505 | 119.358.185 |
| Otros pasivos | 7 (j) | 460.353 | 942.035 |
| Deudas fiscales | 7 (k) | 305.742 | 393.018 |
| Cuentas por pagar | 7 (h) | <u>38.104.847</u> | <u>20.330.716</u> |
| Total del pasivo corriente | | <u>695.353.447</u> | <u>141.023.954</u> |
| Total del pasivo | | <u>760.014.860</u> | <u>655.778.555</u> |
| Total del pasivo y del patrimonio | | <u>935.973.973</u> | <u>839.516.165</u> |

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ESTADO DEL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO

por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 presentado
en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

| | Notas y anexos | <u>30/09/2024</u> (Por 9 meses) | <u>30/09/2023</u> (Por 9 meses) | <u>30/09/2024</u> (Por 3 meses) | <u>30/09/2023</u> (Por 3 meses) |
|---|-------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Ventas | 8 (a) | 129.501.556 | 36.094.768 | 46.561.252 | 15.350.320 |
| Costo de ventas | Anexo C | (<u>32.559.020</u>) | (<u>9.598.233</u>) | (<u>12.904.132</u>) | (<u>3.356.698</u>) |
| Ganancia bruta | | 96.942.536 | 26.496.535 | 33.657.120 | 11.993.622 |
| Gastos de comercialización | Anexo C | (655.745) | (364.546) | (215.035) | (123.800) |
| Gastos de administración | Anexo C | (3.443.161) | (1.000.473) | (1.258.940) | (389.335) |
| Pérdida por deterioro de cuentas por cobrar comerciales | 6 (b.3) | (10.027.082) | - | - | - |
| Otros ingresos | 8 (c) | <u>5.523.041</u> | <u>19.929</u> | - | <u>10.529</u> |
| Ganancia operativa | | 88.339.589 | 25.151.445 | 32.183.145 | 11.491.016 |
| Ingresos financieros | 8 (b) | 17.550.823 | 11.866.108 | 3.252.124 | 5.936.591 |
| Egresos financieros | 8 (b) | (<u>72.851.478</u>) | (<u>29.425.945</u>) | (<u>20.751.800</u>) | (<u>14.176.717</u>) |
| Resultados financieros, netos | | (<u>55.300.655</u>) | (<u>17.559.837</u>) | (<u>17.499.676</u>) | (<u>8.240.126</u>) |
| Ganancia antes de impuesto a las ganancias | | 33.038.934 | 7.591.608 | 14.683.469 | 3.250.890 |
| Cargo por impuesto a las ganancias | 5 | (<u>27.389.276</u>) | (<u>1.789.529</u>) | (<u>14.188.025</u>) | (<u>906.193</u>) |
| Ganancia del período | | <u>5.649.658</u> | <u>5.802.079</u> | <u>495.444</u> | <u>2.344.697</u> |
| Otro resultado integral | | | | | |
| Ítems que no se van a revertir contra resultados en el futuro | | | | | |
| Diferencia por conversión | | <u>35.382.789</u> | <u>30.890.557</u> | <u>11.664.740</u> | <u>17.158.290</u> |
| Otro resultado integral del período | | <u>35.382.789</u> | <u>30.890.557</u> | <u>11.664.740</u> | <u>17.158.290</u> |
| Ganancia integral del período | | <u>41.032.447</u> | <u>36.692.636</u> | <u>12.160.183</u> | <u>19.502.987</u> |

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO

por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 presentado en forma comparativa
con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

| Conceptos | <u>Aportes de los propietarios</u> | | <u>Resultados acumulados</u> | | | <u>Otros resultados integrales</u> | <u>Total</u> |
|---|------------------------------------|----------------------------|------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|--|--------------------|
| | <u>Capital suscripto</u> | <u>Prima de fusión</u> | <u>Reserva legal</u> | <u>Reserva facultativa</u> | <u>Resultados no asignados</u> | <u>Reserva por conversión</u> | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 468.160 | (424.764) | 221.466 | 20.681.191 | 7.515.209 | 1.751.929 | 30.213.191 |
| Distribución de resultados (1) | - | - | 137.598 | 7.377.611 | (7.515.209) | - | - |
| Ganancia del período | - | - | - | - | 5.802.079 | - | 5.802.079 |
| Otro resultado integral del período | - | - | - | - | - | 30.890.557 | 30.890.557 |
| Reclasificación de otro resultado integral del período (Nota 2.3. (d)) | - | - | <u>350.209</u> | <u>27.366.677</u> | <u>1.422.633</u> | <u>(29.139.519)</u> | - |
| Saldos al 30 de septiembre de 2023 | <u>468.160</u> | <u>(424.764)</u> | <u>709.273</u> | <u>55.425.479</u> | <u>7.224.712</u> | <u>3.502.967</u> | <u>66.905.827</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | <u>468.160</u> | <u>(424.764)</u> | <u>1.638.553</u> | <u>128.043.230</u> | <u>45.863.065</u> | <u>8.149.366</u> | <u>183.737.610</u> |
| Distribución de resultados (2) | - | - | 2.293.153 | 43.569.912 | (45.863.065) | - | - |
| Distribución de dividendos (3) | - | - | - | (48.810.944) | - | - | (48.810.944) |
| Ganancia del período | - | - | - | - | 5.649.658 | - | 5.649.658 |
| Otro resultado integral del período | - | - | - | - | - | 35.382.789 | 35.382.789 |
| Reclasificación de otro resultado integral del período (Nota 2.3. (d)) | - | - | <u>788.092</u> | <u>32.626.953</u> | <u>325.542</u> | <u>(33.740.587)</u> | - |
| Saldos al 30 de septiembre de 2024 | <u>468.160</u> | <u>(424.764)</u> | <u>4.719.798</u> | <u>155.429.151</u> | <u>5.975.200</u> | <u>9.791.568</u> | <u>175.959.113</u> |

(1) Dispuesta por Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de abril de 2023.

(2) Dispuesta por Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de abril de 2024. En dicha reunión, la Asamblea de Accionistas delegó en el Directorio la decisión de distribuir dividendos hasta la próxima asamblea general anual ordinaria que se celebre.

(3) Dispuesta por reunión de Directorio celebrada el 6 de agosto de 2024, en la cual se resolvió: (i) la desafectación parcial de la reserva facultativa por \$ 48.810.944; y (ii) la distribución de dicho monto en concepto de dividendos. Los dividendos distribuidos se compensaron con los créditos que la Sociedad mantenía con sus accionistas (transacción que no afecta el efectivo – Nota 17).

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO

por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

| | Notas y anexos | <u>30/09/2024</u> <u>9 meses</u> | <u>30/09/2023</u> <u>9 meses</u> |
|---|-------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Actividades operativas | | | |
| Ganancia del período | | 5.649.658 | 5.802.079 |
| Ajustes correspondientes a partidas que no generan ni consumen fondos | | | |
| Impuesto a las ganancias devengado | 5 | 27.389.276 | 1.789.529 |
| Depreciaciones de propiedad, planta y equipo | Anexo A | 17.656.233 | 4.852.927 |
| Pérdida por deterioro de cuentas por cobrar comerciales y activos financieros | 6 (b.3) | 13.424.995 | - |
| Intereses devengados | 8 (b) | 48.993.670 | 7.012.936 |
| Otros ingresos | 8 (c) | (5.523.041) | (19.929) |
| Diferencia de cambio y conversión | | 13.973.771 | 10.193.015 |
| Resultados en los cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados | 8 (b) | - | (411.556) |
| Resultados de los cambios en el valor razonable de los activos financieros | 8 (b) | 531.147 | (206.507) |
| Cambios en activos y pasivos operativos: | | | |
| Aumento en cuentas por cobrar comerciales | | (20.237.701) | (6.724.009) |
| Disminución (aumento) en otros créditos | | 2.482.097 | (372.842) |
| Aumento en créditos impositivos y aduaneros | | (2.218.043) | (444.905) |
| Aumento de materiales y repuestos | | (3.890.212) | (517.446) |
| Aumento en cuentas por pagar | | 24.186.839 | 8.502.197 |
| Aumento en otros pasivos | | 71.377 | 13.797 |
| Aumento en deudas fiscales | | <u>769.657</u> | <u>1.115.005</u> |
| Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas | | <u>123.259.723</u> | <u>30.584.291</u> |
| Actividades de inversión | | | |
| Pagos por compra de propiedad, planta y equipo | | (5.011.050) | (2.058.107) |
| Cobro por venta de propiedad, planta y equipo | | - | 19.929 |
| Cobro de instrumentos financieros derivados | | - | 941.512 |
| Cobros netos por venta y adquisición de inversiones | | 573.013 | 12.314 |
| Cobro de intereses y otros resultados financieros | | <u>2.242.004</u> | <u>3.949.785</u> |
| Flujo neto de efectivo (aplicado a) generado por las actividades de inversión | | <u>(2.196.033)</u> | <u>2.865.433</u> |
| Actividades de financiación | | | |
| Préstamos financieros recibidos | 11 (i) | 49.597.071 | 1.800.000 |
| Pagos de capital por préstamos financieros | 11 (i) | (76.498.651) | - |
| Pago de capital por obligaciones negociables 2020 | 11 (i) | (21.052.733) | (19.524.151) |
| Pago de capital por obligaciones negociables locales | 11 (i) | (19.869.439) | (6.745.541) |
| Fondos recibidos por la emisión de las nuevas obligaciones negociables | 11 (i) | 12.513.907 | 2.728.393 |
| Pagos de arrendamientos financieros | 11 (i) | (1.412) | (3.321) |
| Dividendos pagados (retención de impuestos) | 17 | (3.416.765) | - |
| Pago de intereses y otros gastos financieros | 11 (i) | <u>(60.668.368)</u> | <u>(14.780.961)</u> |
| Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de financiación | | <u>(119.396.390)</u> | <u>(36.525.581)</u> |
| Aumento (disminución) neta del efectivo | | <u>1.667.300</u> | <u>(3.075.857)</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio | | 12.365.111 | 13.905.143 |
| Diferencia de cambio del efectivo y equivalentes | | 603.153 | 1.802.014 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período | | <u>14.635.564</u> | <u>12.631.300</u> |
| Aumento (disminución) neta del efectivo | | <u>1.667.300</u> | <u>(3.075.857)</u> |
| Transacciones que no afectan el efectivo | | | |
| Canje de deuda (Nota 11 c y d) | | 7.182.494 | - |
| Compensación de distribución de dividendos y saldos de activos financieros (Nota 17) | | 45.394.178 | - |

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

1.1) Descripción del negocio

La Sociedad posee y opera tres centrales termoeléctricas (“las Centrales”): la central termoeléctrica General Rojo y la central termoeléctrica Barker ubicadas en la provincia de Buenos Aires y la central termoeléctrica Villa María ubicada en la provincia de Córdoba con una capacidad instalada total de 750MW. Todas las centrales se encuentran localizadas en Argentina.

Los ingresos de la Sociedad provienen de tener el 100% de la capacidad contratada bajo contratos de abastecimiento y suministro de energía a largo plazo celebrados con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (“CAMMESA”), según se detalla a continuación:

- 150MW originalmente instalados en cada Central, con tres turbinas de gas de 50MW cada una de ellas operando en un ciclo simple. En total, 450MW remunerados en el marco de la Resolución de la Secretaría de Energía (“SEE”) N° 21/2016 (en adelante “PPAs Ciclo Simple”), y
- 100MW adicionales en cada planta siendo un total de 300MW, incorporados con la expansión y conversión a ciclo combinado de las tres Centrales adjudicados bajo Resolución SEE N° 287/2017 de la SEE (en adelante “PPAs Ciclo Combinado”).

Bajo los PPAs Ciclo Simple, MSU Energy S.A. asumió la obligación de mantener un nivel mínimo de capacidad de generación en cada una de las Centrales por un plazo de 10 (diez) años, comenzando desde la fecha de operación comercial de cada una de las mismas. Bajo los PPAs Ciclo Combinado, MSU Energy S.A. asumió la obligación de expandir y convertir a ciclo combinado las Centrales mediante la instalación de una cuarta turbina de gas y una turbina de vapor en cada una de ellas. Los PPAs Ciclo Combinado tienen una vigencia de 15 años a partir de la puesta en servicio (Nota 14).

Con fecha 13 de junio, 29 de diciembre de 2017 y 25 de enero de 2018 quedaron habilitadas comercialmente para la operación con el Sistema Argentino de Interconexión (“SADI”) las turbinas generadoras 01, 02 y 03 de las Centrales Termoeléctricas General Rojo, Barker y Villa María. Con fecha 30 de abril, 17 de mayo y 12 de julio de 2019 fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales con SADI las turbinas 04 de las centrales termoeléctricas General Rojo, Villa María y Barker, respectivamente. El 15 y 20 de agosto de 2020 y 31 de octubre de 2020, se completó el proyecto de expansión y conversión de la central termoeléctrica de Villa María, General Rojo y Barker respectivamente, de ciclo simple a ciclo combinado, siendo autorizadas para realizar operaciones comerciales con SADI.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN

2.1) Declaración de cumplimiento

Estos estados financieros intermedios condensados fueron preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 34 – “Información Financiera Intermedia” emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, “IASB”), aprobada por la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y sus modificatorias y por las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) vigentes al 30 de septiembre de 2024. Estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) para la emisión de estados financieros anuales y deben leerse en conjunto con los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

La emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados correspondientes al período finalizado el 30 de septiembre de 2024 ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 31 de octubre de 2024.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.2) Bases de medición y presentación

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que han sido valuados a su valor razonable con cambios en resultados.

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio. Adicionalmente, la Sociedad informa el flujo de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto.

El estado de situación financiera intermedio condensado es presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Los estados del resultado y otro resultado integral intermedio condensado, de cambios en el patrimonio intermedio condensado y de flujo de efectivo intermedio condensado se exponen en forma comparativa con el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023; adicionalmente el estado del resultado y otro resultado integral intermedio condensado se presenta comparativo con el período de tres y nueve meses finalizado en esa fecha.

2.3) Conversión de estados financieros

(a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense (“USD”), determinada en función al análisis de diferentes factores relevantes, en los términos de la NIC 21 del IASB.

Los estados financieros intermedios condensados se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, de acuerdo con lo requerido por las normas de la CNV en su texto ordenado del año 2013, excepto que se especifique otra moneda, y fueron expresados en miles de pesos.

Los presentes estados financieros intermedios condensados de la Sociedad fueron preparados en su moneda funcional (dólar estadounidense), y luego convertidos a la moneda de presentación (pesos). En virtud de disposiciones legales, todas las decisiones de los accionistas deben tomarse con base a estos estados financieros presentados en pesos.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones concertadas/realizadas en monedas distintas al dólar estadounidense (moneda funcional) se convierten a dicha moneda utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de medición a valor razonable, en su caso. En el estado del resultado integral intermedio condensado se reconocen las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio derivadas de la liquidación de esas transacciones y de la conversión, a los tipos de cambio vigentes al cierre del período, de los activos y pasivos monetarios cuya moneda de origen es distinta al dólar. Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en el estado del resultado y del otro resultado integral intermedio condensado en la línea ingresos y egresos financieros.

(c) Conversión a la moneda de presentación

La información preparada en dólares fue convertida a pesos de curso legal en Argentina aplicando el siguiente procedimiento prescripto por NIC 21, en su párrafo 39:

- los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre;

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3) Conversión de estados financieros (cont.)

(c) Conversión a la moneda de presentación (cont.)

- los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción, y
- las diferencias de conversión que se ponen en evidencia en función de lo anterior se incluyen desde la fecha de transacción como otro resultado integral dentro de “reserva por conversión”, en el patrimonio.

(d) Presentación de la reserva por conversión

Hasta el 31 de marzo de 2021, la Sociedad registraba la diferencia de conversión que se pone de manifiesto al aplicar el procedimiento de conversión de la moneda funcional a la de presentación mencionado en la Nota 2.3 (c), como otro resultado integral dentro de un elemento separado del patrimonio neto denominado “reserva por conversión”.

Como consecuencia, el saldo de la “reserva por conversión” se originaba en el efecto de la devaluación del peso respecto del dólar estadounidense sobre cada uno de los componentes del patrimonio.

Debido a la persistente depreciación del peso respecto del dólar estadounidense desde la adopción de las NIIF, el saldo de la reserva por conversión se ha incrementado constantemente. A fin de presentar más apropiadamente el efecto de la conversión a moneda de presentación sobre los componentes del patrimonio, y evitar las distorsiones que se presentan por las fluctuaciones de la moneda de presentación versus la moneda funcional, la Dirección de la Sociedad definió como política contable, reclasificar a partir del 30 de junio de 2021 el efecto de dicha fluctuación entre la moneda funcional y de presentación sobre los resultados acumulados distribuibles al cierre de cada ejercicio o período intermedio, de manera tal que, los resultados acumulados distribuibles presentados en la moneda de presentación se correspondan con los resultados acumulados distribuibles determinados en la moneda funcional, expresados en pesos aplicando el tipo de cambio vigente a cada período/cierre.

A partir de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha sido alcanzada por la Resolución General N° 941 emitida el 26 de octubre de 2022 por la CNV en su apartado 12 C. por haber adoptado previamente una política contable específica respecto de la conversión de los estados financieros de acuerdo con lo descrito en el párrafo anterior. Por este motivo, la Sociedad ha reclasificado el efecto de la conversión a moneda de presentación al cierre de cada ejercicio o período intermedio a cada una de las partidas que le dieron origen (resultados no asignados), de manera que los resultados acumulados distribuibles presentados en pesos se correspondan con los resultados acumulados distribuibles determinados en la moneda funcional (dólar estadounidense), expresados en pesos aplicando el tipo de cambio vigente a cada período/cierre.

El efecto del cambio de política contable generó, dentro del patrimonio, una reclasificación entre la reserva por conversión y resultados acumulados distribuibles que se presenta a cada cierre de período en una línea específica dentro del estado de cambios del patrimonio.

Esta reclasificación no tiene impacto en la presentación de la diferencia de conversión relacionada con los elementos del patrimonio tales como capital, prima de fusión y otras contribuciones de capital. La porción correspondiente al efecto de la conversión relacionada con estos elementos se presenta en la línea de Otros resultados integrales dentro del patrimonio.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3) Conversión de estados financieros (cont.)

(d) Presentación de la reserva por conversión (cont.)

No obstante, se expone a continuación la apertura de las diferencias de conversión originadas en las cuentas capital asignado y prima de emisión para el período finalizado el 30 de septiembre de 2024 en miles:

| | Diferencias de conversión -capital | Diferencias de conversión -Prima de emisión |
|------------------------------------|------------------------------------|---|
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | 24.491.880.308 | (16.342.514.308) |
| Variación | 4.441.684.692 | (2.799.482.692) |
| Saldos al 30 de septiembre de 2024 | 28.933.565.000 | (19.141.997.000) |

2.4) Nuevas políticas contables materiales y futuras normas

A excepción de lo que se describe a continuación, las políticas contables utilizadas para preparar los presentes estados financieros intermedios condensados son consistentes respecto de aquellas aplicadas en la preparación de los estados financieros bajo NIIF por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. La política de reconocimiento y medición del impuesto a las ganancias en el período intermedio es coherente con la aplicada en el período intermedio anterior y se describe en la Nota 5 (i).

| Nuevas normas o modificaciones | Vigencia a partir | Posible impacto para la Sociedad |
|---|---------------------|----------------------------------|
| Clasificación de deuda como corriente y no corriente y deudas no corrientes con covenants (Modificaciones a la NIC 1) | 1° de enero de 2024 | No tiene impacto |
| Acuerdos de financiamiento con proveedores (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIIF 7) | 1° de enero de 2024 | No tiene impacto |
| Pasivo por arrendamiento en una venta y renovación de arrendamiento (Modificación a la NIIF 16) | 1° de enero de 2024 | No tiene impacto |

La Sociedad no adoptó de manera anticipada las nuevas normas NIIF ni sus modificaciones que entran en vigor con posterioridad al 1° de enero de 2025:

| Nuevas normas o modificaciones | Vigencia a partir | Posible impacto para la Sociedad |
|--|---|--|
| Ausencia de convertibilidad (Modificaciones a la NIC 21) | 1° de enero de 2025 | La Sociedad no espera que esta norma tenga impactos significativos |
| Venta o contribución de activos entre un inversionista y su negocio conjunto o asociada (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) | Adopción opcional / vigencia diferida indefinidamente | No tiene impacto |
| Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7) | 1° de enero de 2026 | La Sociedad no espera que esta norma tenga impactos significativos |
| Mejoras anuales a las normas NIIF de contabilidad - Volumen 11 | 1° de enero de 2026 | La Sociedad no espera que esta norma tenga impactos significativos |
| NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros | 1° de enero de 2027 | La Sociedad no espera que esta norma tenga impactos significativos |
| NIIF 19 - Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones | 1° de enero de 2027 | La Sociedad no espera que esta norma tenga impactos significativos |

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 3 - USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

La preparación de estos estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las NIIF requiere que la Dirección realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en las expectativas y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base de los juicios sobre el valor de los activos y pasivos que no son fácilmente evidentes de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. El efecto de las revisiones de las estimaciones contables se reconoce prospectivamente.

Juicios relacionados con la aplicación de políticas contables

Información sobre los juicios realizados por la Dirección al aplicar las políticas contables que han tenido los efectos más significativos sobre los montos reconocidos en los estados financieros se incluyen en:

- Nota 5.i, ii y iii – Determinación del impuesto a las ganancias corriente y diferido.
- Nota 5.iii – Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias.
- Nota 16 – Hechos relevantes – capital de trabajo negativo y empresa en marcha.
- Cálculo de depreciaciones (Nota 2.4.2.d) a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023).
- Valor recuperable de activos no financieros (Nota 2.4.2.e) a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023).

Premisas y estimaciones relacionadas con incertidumbres

Información sobre premisas y estimaciones relacionadas con incertidumbres, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 5.iii Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias (activo por impuesto diferido)

NOTA 4 - SEGMENTOS DE OPERACIÓN

La Sociedad considera un solo segmento de operación a la actividad de generación y venta de energía eléctrica. Los ingresos de la Sociedad provienen de su único cliente, CAMMESA (Nota 14), que es un ente gubernamental encargado de la administración del Mercado Eléctrico Mayorista (“MEM”) y de la entrega de energía eléctrica al SADI, principal red de transporte de energía eléctrica que cubre la mayor parte de Argentina.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, todo el activo no corriente de la Sociedad se encuentra en Argentina.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(i) Impuesto a las ganancias

A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2021, se introdujo un sistema de alícuotas por escalas que entró en vigencia en ese mismo año. Las escalas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

| Ganancia neta imponible acumulada | | Importe a pagar | Más el % | Sobre el excedente de \$ |
|-----------------------------------|----------------|-----------------|----------|--------------------------|
| Desde | Hasta | | | |
| \$ 0 | \$ 34.703.524 | \$ 0 | 25% | \$ 0 |
| \$ 34.703.524 | \$ 347.035.232 | \$ 8.675.881 | 30% | \$ 34.703.524 |
| \$ 347.035.232 | Sin tope | \$ 102.375.393 | 35% | \$ 347.035.232 |

Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de cada año, en función de la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC) medidas a octubre del año precedente.

Asimismo, quedó unificada en el 7% la tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

El cargo por impuesto sobre las ganancias se reconoce por un importe determinado multiplicando el beneficio antes de impuestos del período intermedio sobre el que se informa por la mejor estimación de la dirección de la tasa anual del impuesto sobre las ganancias esperada para el ejercicio financiero completo, ajustada por el efecto fiscal de ciertas partidas reconocidas en su totalidad en el período intermedio. Como tal, la tasa impositiva efectiva en los estados financieros intermedios puede diferir de la estimación de la gerencia de la tasa efectiva para los estados financieros anuales.

Al 30 de septiembre de 2024, la tasa efectiva impositiva anual estimada por la Sociedad fue de 82,90%, en comparación con el 23,57% estimado al 30 de septiembre de 2023. La razón principal del incremento corresponde al impacto en el cálculo del ajuste por inflación para efectos fiscales (Nota 8 b). Dado que la Sociedad tiene pasivos monetarios más altos que activos monetarios, la inflación genera ingresos imposables relacionados con esta posición monetaria. Por otro lado, los pasivos netos denominados en USD generan una pérdida deducible cuando se produce una devaluación del peso. Hacia fines del ejercicio 2024 la Sociedad estima que la inflación será superior a la devaluación del peso, generando una importante renta gravable.

(ii) Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, estableció la obligatoriedad de la aplicación del ajuste por inflación siguiendo el procedimiento de la Ley del Impuesto a las ganancias, a partir del ejercicio en el cual se cumplieran las condiciones de la ley, lo que se verificó en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

En función de la metodología de transición prevista en la norma impositiva, el efecto del ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo), se imputa al resultado gravado en seis cuotas anuales a partir del año al cual corresponde el cálculo. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021, el efecto del ajuste por inflación impositivo se imputa al resultado gravado del mismo ejercicio.

(iii) CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los quebrantos por impuesto a las ganancias se miden a la tasa del año en el que se espera compensar (35%), determinada aplicando los procedimientos de ajuste por inflación fiscal mencionados en la Nota 5 (ii).

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

(iii) CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias (cont.)

En base a los lineamientos de la CINIIF 23 “Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a la renta” y de acuerdo con las opiniones de los asesores legales y tributarios de la Compañía, la Dirección ha evaluado que es más probable que no que la autoridad tributaria acepte el tratamiento fiscal, y como consecuencia, ha procedido a aplicar el ajuste por inflación impositivo a los quebrantos por impuesto a las ganancias utilizando el índice de precios internos mayoristas, tal como lo indica el artículo 19 de la mencionada LIG. La Dirección reconoce el activo por impuesto diferido mencionado únicamente en la medida en que sea probable que existan suficientes ganancias impositivas gravadas futuras que permitan su utilización.

NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS

(a) Valor razonable de instrumentos financieros

La Sociedad utiliza la siguiente jerarquía de valor razonable para medir el valor razonable de sus instrumentos financieros:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para instrumentos idénticos.

Nivel 2: Datos observables en forma directa (es decir, precios) o indirecta (es decir, derivados de precios) pero diferentes a los precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los considerados.

Nivel 3: Datos no observables (datos para el activo o pasivo que no están basados en información de mercado observable), con poca o ninguna información de mercado por lo que la Dirección de la Sociedad desarrolla sus propios supuestos.

La siguiente tabla expone la clasificación de los instrumentos financieros mantenidos por la Sociedad:

| Concepto | Saldo al 30 de septiembre de 2024 | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|--|--|-------------------------------|
| | Nota | Valor razonable con cambio en resultados | Activos financieros a Costo amortizado | Otros pasivos financieros (2) |
| <i>Activos financieros</i> | | | | |
| Otros créditos financieros (3) | | - | 1.206.174 | - |
| Cuentas por cobrar comerciales | 7 (d) | - | 42.063.364 | - |
| Préstamos financieros | 7 (g) | - | - | - |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 7 (f) | 14.437.811 (1) | 197.753 | - |
| Total activos financieros | | 14.437.811 | 43.467.291 | - |
| <i>Pasivos financieros</i> | | | | |
| Deudas financieras | 7 (i) | - | - | 688.364.377 |
| Cuentas por pagar (4) | | - | - | 37.590.093 |
| Otros pasivos | 7 (j) | - | - | 460.353 |
| Total pasivos financieros | | - | - | 726.414.823 |

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(a) Valor razonable de instrumentos financieros (cont.)

| Concepto | Nota | Saldos al 31 de diciembre de 2023 | | |
|-------------------------------------|-------|---|---|----------------------------------|
| | | Valor razonable con cambio en resultados | Activos financieros a Costo amortizado | Otros pasivos financieros (2) |
| <i>Activos financieros</i> | | | | |
| Otros créditos financieros (3) | | - | 1.740.830 | - |
| Cuentas por cobrar comerciales | 7 (d) | - | 41.632.310 | - |
| Préstamos financieros | 7 (g) | - | 40.664.328 | - |
| Inversiones | 7 (e) | 1.155.453 (1) | - | - |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 7 (f) | <u>3.198.535 (1)</u> | <u>9.166.576</u> | - |
| Total activos financieros | | <u><u>4.353.988</u></u> | <u><u>93.204.044</u></u> | - |
| <i>Pasivos financieros</i> | | | | |
| Deudas financieras | 7 (i) | - | - | 630.880.888 |
| Cuentas por pagar (4) | | - | - | 18.484.679 |
| Otros pasivos | 7 (j) | - | - | <u>942.035</u> |
| Total pasivos financieros | | <u><u>-</u></u> | <u><u>-</u></u> | <u><u>650.307.602</u></u> |

- (1) El saldo contable es similar a su valor razonable (Nivel 1).
 (2) Otros pasivos financieros se reconocen a costo amortizado.
 (3) Incluye partes relacionadas, préstamos al personal y diversos (Nota 7 (b)).
 (4) Incluye Cuentas por pagar comunes (Nota 7 (h)).

A la fecha de los presentes estados financieros intermedios condensados, los saldos expuestos con relación a los instrumentos financieros detallados resultan una aproximación razonable a sus respectivos valores razonables, a excepción en las deudas financieras cuyos valores razonables ascienden a \$ 686.354.595 y \$ 601.998.231 al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

(b) Gestión del riesgo financiero

La gestión del riesgo financiero se basa en el análisis que realiza la Gerencia de la Sociedad sobre la incertidumbre de los mercados financieros, a partir de lo cual se trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. Las actividades propias de la Sociedad conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

1. Riesgo de mercado
2. Riesgo de liquidez
3. Riesgo de crédito

La gestión del riesgo financiero es llevada a cabo por la Gerencia de Administración y Finanzas de la Sociedad, la cual identifica y reevalúa los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo financiero son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(b) Gestión del riesgo financiero (cont.)

1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la fluctuación potencial a la que la Sociedad se encuentra expuesta ante variaciones en el valor razonable de sus instrumentos financieros o los flujos de fondos futuros relacionados que podrían verse afectados negativamente ante cambios en los tipos de cambio, en las tasas de interés, o en otras variables.

- Riesgo por tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en la relación de cambio entre monedas. Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina). A efectos de minimizar los resultados originados en las variaciones del tipo de cambio e intentar cubrir el riesgo de volatilidad en el valor razonable de los activos y pasivos en moneda extranjera, la Sociedad busca mantener posiciones equilibradas de estos activos y pasivos.

Como fue mencionado con anterioridad, la Sociedad ha celebrado contratos de suministro a largo plazo con CMMESA que están denominados en dólares estadounidenses y se basan principalmente en pagos por disponibilidad de capacidad fija. Los pagos de CMMESA se liquidan en pesos, pero la Compañía tiene la posibilidad de cubrir cualquier exposición neta cambiaria en el mercado local de futuros y forwards que tenga suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos en dólares y tenga la intención de utilizarla según sea necesario.

El cuadro siguiente muestra un desglose de la posición monetaria neta de la Sociedad expresada en la moneda funcional y en la moneda de presentación de los estados financieros:

| <u>Posición monetaria neta activo (pasivo)</u> | <u>Moneda funcional (dólar estadounidense en miles)</u> | | <u>Presentados en el estado de situación financiera (expresado en miles de pesos)</u> | |
|--|---|-------------------|---|-------------------|
| | <u>30/09/2024</u> | <u>31/12/2023</u> | <u>30/09/2024</u> | <u>31/12/2023</u> |
| Pesos (*) | <u>890</u> | <u>11.117</u> | <u>864.050</u> | <u>8.987.686</u> |
| Total | <u>890</u> | <u>11.117</u> | <u>864.050</u> | <u>8.987.686</u> |

(*) Al 30 de septiembre de 2024 incluyen inversiones temporarias por miles U\$S 14.877 y miles ARS 14.437.811, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 incluyen inversiones temporarias por miles U\$S 3,956 y miles ARS 3.198.535, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(b) Gestión del riesgo financiero (cont.)

1. Riesgo de mercado (cont.)

• Riesgo por tipo de cambio (cont.)

Partiendo del cuadro anterior, el análisis de la Sociedad se desarrolla sobre la base de la exposición de la moneda local frente al dólar estadounidense (moneda funcional), considerando además el riesgo existente de devaluación del peso frente al dólar en efectivo y equivalentes de efectivo. La Sociedad estima que, para cada ejercicio presentado, permaneciendo constantes los demás factores, un fortalecimiento del 20% (o debilitamiento) de la moneda local frente a la moneda funcional al cierre del ejercicio aumentaría (o disminuiría) los beneficios antes de impuestos según lo descrito en el cuadro inferior (importes expresados en la moneda funcional):

| Efecto en la utilidad antes de impuestos | Moneda funcional (en miles) | | | |
|--|-----------------------------|---------|-------------------------|-----------|
| | 30 de septiembre de 2024 | | 31 de diciembre de 2023 | |
| | +20% | -20% | +20% | -20% |
| Pesos | (144.008) | 216.013 | (1.497.948) | 2.246.921 |
| Total | (144.008) | 216.013 | (1.497.948) | 2.246.921 |

El 1° de septiembre de 2019, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto N° 609/2019, mediante el cual se establecen ciertas disposiciones extraordinarias y transitorias relacionadas con las transferencias al exterior y las operaciones del mercado cambiario. En este sentido, en la misma fecha, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) emitió la Comunicación "A" 6770, mediante la cual se establecen, entre otras, las siguientes medidas:

- Los fondos provenientes de deudas financieras del exterior desembolsados a partir del 1° de septiembre de 2019 se convertirán en moneda local.
- Se permite el acceso al mercado cambiario en relación con pasivos en moneda extranjera, entre residentes argentinos, documentados en registros públicos o instrumentos notariales al 30 de agosto de 2019 a su vencimiento. Sin embargo, a partir del 1° de septiembre de 2019 está prohibido el acceso al mercado cambiario para pagar deudas y otros pasivos en moneda extranjera acordados por residentes argentinos.

El acceso al mercado cambiario para realizar las siguientes operaciones requerirá la autorización previa del BCRA:

- Transferencia de utilidades y dividendos;
- Pago de servicios a empresas extranjeras relacionadas, y
- Pago anticipado de deudas financieras (capital o intereses) con más de 3 días de antelación al vencimiento.

Durante el 2020 el BCRA emitió una serie de comunicaciones, por la cual dispuso, medidas restrictivas para el acceso al mercado de cambios. El principal impacto para las empresas que deben cancelar deuda en el exterior es que el BCRA publicó lineamientos específicos que permiten el acceso al mercado cambiario para adquirir divisas que representen el 40% de la deuda que se pretende cancelar, mientras que el resto de las divisas para cancelar el capital restante (60%) debe adquirirse a través de la emisión de nueva deuda con una vida promedio de 2 años (Ver Nota 11 c a f).

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(b) Gestión del riesgo financiero (cont.)

1. Riesgo de mercado (cont.)

• Riesgo por tasa de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en las tasas de interés de mercado de acuerdo con los distintos tipos de vencimiento y monedas en las cuales se haya tomado un préstamo o invertido el dinero en efectivo.

El 12 de marzo de 2024, la Sociedad emitió Obligaciones Negociables Clase VIII a tasa variable por un monto total de ARS 7.831.109.206 con vencimiento el 12 de enero de 2025 (Nota 11 g).

La Sociedad estima que, para cada período presentado, permaneciendo constantes los demás factores, un fortalecimiento de 100 puntos (o debilitamiento) de la tasa de interés de mercado al cierre del ejercicio aumentaría (o disminuiría) el valor razonable de los instrumentos financieros según lo descrito en el cuadro inferior (importes expresados en la moneda funcional):

| | Moneda funcional (en miles) | | | |
|-------|-----------------------------|-------|------------------------------|-----|
| | 30 de septiembre de 2024 | | 31 de diciembre de 2023 (**) | |
| | +1% | -1% | +1% | -1% |
| Pesos | (6.586) | 6.596 | - | - |
| Total | (6.586) | 6.596 | - | - |

(**) Al 31 de diciembre de 2023, la tasa de interés para la última cuota pendiente de las Obligaciones negociables 2020 (Nota 11 b), había sido fijada al inicio del período de devengamiento de intereses, los cuales fueron cancelados en su totalidad durante el ejercicio 2024 (Nota 11). En consecuencia, el riesgo de cambios en la tasa de interés al 31 de diciembre de 2023 es nulo.

El aumento o disminución del 1% se basa en el riesgo de tasa de interés variable calculado únicamente sobre las Obligaciones negociables Clase VIII (Nota 11 g), lo que representa el 1,18% del total de las deudas financieras. La tasa de interés de esta deuda es BADLAR + 3%. La Dirección considera que un 1% es la variación esperada es razonable para este tipo de tasas y por ello lo aplica en el análisis de sensibilidad.

2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar los compromisos, sus inversiones y planes de negocio con fuentes de financiamiento estables, como así también a su nivel de endeudamiento y el perfil de vencimientos de su deuda financiera.

MSU Energy cuenta con líneas de crédito y posee, principalmente, activos financieros de corto plazo que pueden ser fácilmente convertidos en efectivo conocido de antemano.

Con fecha 5 de mayo de 2023, de acuerdo con la Disposición DI-2023-28-APN-GE#CNV, la CNV autorizó el aumento del monto máximo del referido programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), hasta un monto máximo en circulación de US\$ 900.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor).

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(b) Gestión del riesgo financiero (cont.)

2. Riesgo de liquidez (cont.)

Al 30 de septiembre de 2024 la Sociedad posee bajo el programa de emisión de obligaciones negociables simples nombrado anteriormente un monto de USD 83,864,232 de obligaciones negociables emitidas (Nota 11 e, f, g, y h).

La Sociedad satisface sus necesidades diarias de capital de trabajo principalmente con el efectivo generado por sus actividades operativas, complementándolo con líneas de crédito a corto plazo (\$ 40 millones) según sea necesario o accediendo a los mercados de capitales mediante la emisión de obligaciones negociables locales. Dicho acceso a los mercados de capitales locales no está bajo el control de la Sociedad.

Al 30 de septiembre de 2024, la Sociedad presentan un capital de trabajo negativo de \$ 611.227.486. Las iniciativas que la Dirección de la Sociedad planea implementar para subsanar dicha situación se detallan en la Nota 16.

3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad.

Riesgo de crédito sobre cuentas por cobrar comerciales

La Sociedad está expuesta a un riesgo de crédito como consecuencia de sus actividades operativas, básicamente saldos relacionados con cuentas por cobrar comerciales y otros créditos financieros. Los saldos principales son el saldo de cuentas por cobrar comerciales que comprende el valor a cobrar en base a los acuerdos con CAMMESA para la demanda mayorista (Nota 14).

En cada fecha de presentación de estados financieros, la Dirección evalúa si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente.

Riesgo de crédito sobre cuentas por cobrar comerciales:

El 8 de mayo de 2024, la Secretaría de Energía ("ES") publicó la resolución 58, proponiendo la liquidación de las transacciones de venta de Diciembre 2023 y Enero y Febrero 2024 a través del siguiente mecanismo:

- operaciones de venta de Diciembre de 2023 y Enero de 2024 por un total de AR\$ 35.088 millones: se liquidarían mediante la entrega de Títulos Públicos (BONOS USD 2038), considerando el tipo de cambio de la fecha de suscripción de cada contrato para el cálculo de los nominales.
- operaciones de venta de la transacción de Febrero de 2024 por un total de AR\$ 20.960 millones: en efectivo con los fondos disponibles en CAMMESA y con transferencias realizadas por el Gobierno Nacional.

El 23 de mayo de 2024, MSU Energy aceptó el acuerdo propuesto por CAMMESA. De conformidad con los términos del acuerdo, los Bonos Soberanos AE38 fueron entregados por CAMMESA 10 días después de la celebración del acuerdo. Las cuentas por cobrar comerciales afectadas por esta transacción se han deteriorado considerando el valor de mercado del bono y la retención de IVA aplicable, el ajuste ascendió a USD 11,263,221 (equivalente a miles de \$ 10.027.082), las cifras relacionadas se han incluido en la línea "Pérdida por deterioro de cuentas por cobrar comerciales" del Estado del Resultado y otro resultado integral intermedio condensado de los presentes Estados Financieros. En mayo de 2024, la Sociedad vendió los Bonos Soberanos.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(b) Gestión del riesgo financiero (cont.)

3. Riesgo de crédito (cont.)

Riesgo de crédito sobre cuentas por cobrar comerciales (cont.)

Durante el mes de junio de 2024, la Sociedad cobró los saldos de CAMMESA, relacionados con las transacciones de mayo y junio, a través de operaciones de factoring sin recurso con instituciones financieras por \$ 16.8 millones.

Al 30 de septiembre de 2024, el saldo pendiente de pago de CAMMESA asciende a millones \$ 42 e incluye \$ 23.2 millones relacionados con las transacciones de venta del mes de agosto de 2024 y \$ 18.8 millones relacionados con transacciones de ventas del mes de septiembre de 2024, ambos saldos no estaban vencidos al cierre de este período. El saldo de las transacciones de venta de agosto 2024 fue cobrado en su totalidad durante el mes de octubre de 2024.

Riesgo de crédito sobre activos financieros

Al 30 de septiembre de 2024, los activos financieros que ascienden a \$ 3.397.913 (Nota 10) se han deteriorado. La cifra mencionada se ha incluida en la línea "Egresos financieros" del Estado del Resultado y otro resultado integral intermedio condensado de los presentes Estados Financieros.

NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO

| | <u>30/09/2024</u> | <u>31/12/2023</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| (a) Créditos impositivos y aduaneros | | |
| No corrientes | | |
| Saldo a favor del impuesto sobre los ingresos brutos | 111 | 96 |
| Impuesto a las ganancias saldo a favor | - | 226.265 |
| Saldo a favor del impuesto Ley N° 25.413 – débitos y créditos bancarios | <u>1.135.065</u> | <u>560.968</u> |
| Total | <u>1.135.176</u> | <u>787.329</u> |
| Corrientes | | |
| Crédito fiscal por el impuesto al valor agregado (1) | 923.424 | 1.502.786 |
| Impuesto a las ganancias saldo a favor | 1.830.366 | 163.816 |
| Gastos aduaneros a recuperar | 12.115 | 12.074 |
| Otros créditos impositivos | <u>548.452</u> | <u>175.757</u> |
| Total | <u>3.314.357</u> | <u>1.854.433</u> |

(1) Los saldos del crédito fiscal por el impuesto al valor agregado (IVA) corresponden principalmente a la compra de propiedad, planta y equipo. Estos saldos se utilizarán para compensar el IVA a pagar relacionado con la capacidad de generación y el suministro de energía.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO (cont.)

| | <u>30/09/2024</u> | <u>31/12/2023</u> |
|---|--------------------------|--------------------------|
| (b) Otros créditos | | |
| No corrientes | | |
| Crédito por acuerdo compensatorio (Nota 14 y Anexo B) | 1.313.428 | 2.034.953 |
| Activos no financieros (Anexo B) (2) | <u>-</u> | <u>1.335.964</u> |
| Total | <u><u>1.313.428</u></u> | <u><u>3.370.917</u></u> |
| (2) Durante noviembre de 2023, la SEE adjudicó a la Sociedad tres nuevos proyectos, a partir de lo cual la Sociedad debe pagar ciertas cuotas en concepto de reserva de cupo que le permitirán en un futuro celebrar nuevos contratos PPA (661 MW de capacidad). Con fecha 8 de julio de 2024, en virtud de la Res. 151/2024, CAMMESA canceló la adjudicación de contratos para la expansión de centrales eléctricas y reembolsó los montos totales correspondientes. | | |
| Corrientes | | |
| Anticipos a proveedores | 939.070 | 284.684 |
| Seguros pagados por adelantado | 253.732 | 1.522.961 |
| Gastos a recuperar | 63.955 | 68.377 |
| Cuentas accionistas y sociedades relacionadas (Notas 9.1) | 108.117 | 834.862 |
| Sociedades relacionadas (Nota 9.3) | 843.555 | 692.703 |
| Préstamos al personal (Nota 9.5) | 4.326 | 4.746 |
| Crédito por acuerdo compensatorio (Nota 14 y Anexo B) | 1.773.298 | 1.470.321 |
| Diversos | 250.176 | 208.519 |
| Garantías a recibir | 423.834 | 590.375 |
| Depósitos en garantía | <u>17.469</u> | <u>16.110</u> |
| Total | <u><u>4.677.532</u></u> | <u><u>5.693.658</u></u> |
| (c) Materiales y repuestos | | |
| Materiales | 17.605.015 | 13.177.758 |
| Repuestos | <u>1.830.129</u> | <u>1.374.367</u> |
| Total | <u><u>19.435.144</u></u> | <u><u>14.552.125</u></u> |
| (d) Cuentas por cobrar comerciales | | |
| Cuenta por cobrar de CAMMESA | <u>42.063.364</u> | <u>41.632.310</u> |
| Total | <u><u>42.063.364</u></u> | <u><u>41.632.310</u></u> |
| (e) Inversiones | | |
| Inversiones | <u>-</u> | <u>1.155.453</u> |
| Total | <u><u>-</u></u> | <u><u>1.155.453</u></u> |

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO (cont.)

| | <u>30/09/2024</u> | <u>31/12/2023</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| (f) Efectivo y equivalentes de efectivo | | |
| Caja | 512 | 378 |
| Bancos en moneda nacional | 120.218 | 766.511 |
| Bancos en moneda extranjera (Anexo B) (3) | 77.023 | 8.399.687 |
| Inversiones temporarias (4) | <u>14.437.811</u> | <u>3.198.535</u> |
| Total | <u>14.635.564</u> | <u>12.365.111</u> |
| <p>(3) Al 31 de diciembre de 2023 incluyen \$ 8.361.889 restringidos. Ver más información en Nota 11 a).</p> | | |
| <p>(4) Fondos comunes de inversión con activos subyacentes en depósitos a la vista, plazo fijo y certificados de depósito con vencimientos de tres meses o menos a partir de la fecha de adquisición.</p> | | |
| (g) Préstamos financieros | | |
| Accionistas (Notas 9.1, 10 y Anexo B) | - | <u>40.664.328</u> |
| Total | - | <u>40.664.328</u> |
| (h) Cuentas por pagar | | |
| Comunes (5) | 37.590.093 | 18.484.679 |
| Remuneraciones y cargas sociales | <u>514.754</u> | <u>1.846.037</u> |
| Total | <u>38.104.847</u> | <u>20.330.716</u> |
| <p>(5) Incluye saldos impagos de Propiedad, planta y equipos por \$ 4.689.271 y \$ 1.531.565 al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente.</p> | | |
| (i) Deudas financieras | | |
| No corrientes | | |
| Obligaciones negociables (ex aseguradas) (Notas 11.a y Anexo B) | - | 484.913.570 |
| Obligaciones negociables locales (Notas 11.c, d, e, f, h y Anexo B) | 13.530.744 | 12.202.856 |
| Préstamos financieros (Nota 11.j y Anexo B) | <u>18.351.128</u> | <u>14.406.277</u> |
| Total (6) | <u>31.881.872</u> | <u>511.522.703</u> |
| Corrientes | | |
| Obligaciones negociables (ex aseguradas) (Notas 11.a, b y Anexo B) | 588.022.092 | 32.259.082 |
| Obligaciones negociables locales (Notas 11.c, d, e, f, h y Anexo B) | 60.521.327 | 61.767.699 |
| Obligaciones negociables locales (Nota 11.g) | 7.939.086 | - |
| Otros préstamos financieros (Nota 11.j y Anexo B) | - | 16.007.310 |
| Deuda por arrendamiento financiero | - | 1.412 |
| Préstamos bancarios (Nota 11.j) | - | <u>9.322.682</u> |
| Total (6) | <u>656.482.505</u> | <u>119.358.185</u> |
| <p>(6) Al 30 de septiembre de 2024, las deudas financieras corrientes y no corrientes, incluyen capital por \$ 680.398.700 e intereses por \$ 7.965.677 (neto de gastos a diferir por financiación de \$ 1.226.120). Al 31 de diciembre de 2023, las deudas financieras corrientes y no corrientes, incluyen capital por \$ 617.630.810 e intereses por \$ 13.250.078 (neto de gastos a diferir por financiación de \$ 2.811.724).</p> | | |

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO (cont.)

| | <u>30/09/2024</u> | <u>31/12/2023</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| (j) Otros pasivos | | |
| Cuentas de accionistas y sociedades relacionadas (Nota 9.1 y 9.3) | 411.828 | 901.614 |
| Otras deudas (Anexo B) | <u>48.525</u> | <u>40.421</u> |
| Total | <u>460.353</u> | <u>942.035</u> |
| (k) Deudas fiscales | | |
| No corrientes | | |
| Moratoria Ley N° 27.562 | <u>748.336</u> | <u>679.777</u> |
| Total | <u>748.336</u> | <u>679.777</u> |
| Corrientes | | |
| Retenciones a pagar | 1.752 | 1.568 |
| Tasas municipales para pagar | - | 24.144 |
| Plan de pagos RG N° 4268 | 18.345 | - |
| Moratoria Ley N° 27.562 | <u>285.645</u> | <u>367.306</u> |
| Total | <u>305.742</u> | <u>393.018</u> |

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO

(a) Ventas

El 13 de junio de 2017, el 29 de diciembre de 2017 y 25 de enero de 2018, las turbinas 01, 02 y 03 de las centrales termoeléctricas de General Rojo, Barker y Villa María fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI.

A partir de dichas fechas, los Acuerdos de Demanda Mayorista suscritos con CMMESA el 4 de agosto de 2016, el 25 de julio de 2016 y el 29 de diciembre de 2016 que regulan la potencia contratada y la energía suministrada bajo el ciclo simple entraron en vigor, respectivamente.

El 15 y 20 de agosto de 2020 y 31 de octubre de 2020, se completó el proyecto de expansión y conversión de la central termoeléctrica de Villa María, General Rojo y Barker, respectivamente, de ciclo simple a ciclo combinado, siendo autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI.

A partir de dichas fechas, los Acuerdos de Demanda Mayorista suscritos con CMMESA el 6 de abril de 2018 que regulan la potencia contratada y la energía suministrada bajo el ciclo combinado entraron en vigor.

| | <u>30/09/2024</u> (Por 9 meses) | <u>30/09/2023</u> (Por 9 meses) | <u>30/09/2024</u> (Por 3 meses) | <u>30/09/2023</u> (Por 3 meses) |
|--|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Ingresos por potencia contratada | 118.753.333 | 33.038.133 | 42.655.769 | 14.378.760 |
| Ingresos por venta de energía eléctrica suministrada | <u>10.748.223</u> | <u>3.056.635</u> | <u>3.905.483</u> | <u>971.560</u> |
| Total ventas | <u>129.501.556</u> | <u>36.094.768</u> | <u>46.561.252</u> | <u>15.350.320</u> |

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO (cont.)

(b) Resultados financieros, netos

| | <u>30/09/2024</u> (Por 9 meses) | <u>30/09/2023</u> (Por 9 meses) | <u>30/09/2024</u> (Por 3 meses) | <u>30/09/2023</u> (Por 3 meses) |
|--|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Ingresos financieros | | | | |
| Intereses ganados | 10.341.026 | 9.038.213 | 2.204.154 | 4.086.833 |
| Resultados por cambios en el valor razonable de los activos financieros | - | 206.507 | - | 206.507 |
| Resultados por cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados | - | 411.556 | - | 411.556 |
| Diferencia de cambio ganada | <u>7.209.797</u> | <u>2.209.832</u> | <u>1.047.970</u> | <u>1.231.695</u> |
| Total ingresos financieros | <u>17.550.823</u> | <u>11.866.108</u> | <u>3.252.124</u> | <u>5.936.591</u> |
| Egresos financieros | | | | |
| Intereses perdidos | (59.334.696) | (16.051.149) | (15.290.029) | (6.712.540) |
| Pérdida por deterioro de activos financieros (Nota 6.b.3) | (3.397.913) | - | (3.397.913) | - |
| Resultados de los cambios en el valor razonable de los activos financieros | (531.147) | - | 23.191 | 8.412 |
| Diferencia de cambio perdida | <u>(9.587.722)</u> | <u>(13.374.796)</u> | <u>(2.087.049)</u> | <u>(7.472.589)</u> |
| Total egresos financieros | <u>(72.851.478)</u> | <u>(29.425.945)</u> | <u>(20.751.800)</u> | <u>(14.176.717)</u> |

(c) Otros ingresos

En la reunión de directorio del 4 de junio de 2024, se decidió que, debido a las circunstancias que afectan a la economía nacional y a los retos financieros que experimenta el sector eléctrico y la Compañía en particular, se requiere la máxima prudencia en la asignación de liquidez. Por lo tanto, no se pagarán \$ 1.799.353 de compensaciones devengadas dirigidas a la gerencia clave y otro personal, por consiguiente, dicha disposición se revirtió.

También se incluyen en Otros ingresos al 30 de septiembre de 2024 \$ 3.723.688 relacionados con algunos ajustes a los saldos de gastos provisionados.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

| | <u>30/09/2024</u> | <u>31/12/2023</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| 1. Saldos con accionistas | | |
| Préstamos financieros no corrientes (Nota 7 (g)): | | |
| MSU Energy Holding Ltd. | - | 33.173.230 |
| MSU Energy Investment Ltd. | - | <u>7.491.098</u> |
| Total | <u>-</u> | <u>40.664.328</u> |
| Otros créditos corrientes (Nota 7 (b)): | | |
| MSU Energy Investment Ltd. | - | 732.388 |
| MSU Energy Holding Ltd. | 107.096 | 101.454 |
| Manuel Santos de Uribelarrea | 519 | 519 |
| Manuel Santos Uribelarrea | <u>502</u> | <u>501</u> |
| Total | <u>108.117</u> | <u>834.862</u> |
| Otros pasivos corrientes (Nota 7 (j)): | | |
| MSU Energy Holding Ltd. | 36.580 | 601.093 |
| Manuel Santos de Uribelarrea | 374.268 | 299.703 |
| Manuel Santos Uribelarrea | <u>971</u> | <u>809</u> |
| Total | <u>411.819</u> | <u>901.605</u> |
| 2. Operaciones con accionistas | | |
| MSU Energy Holding Ltd. | | |
| Intereses ganados | 1.068.277 | 387.088 |
| Recupero de gastos | 138.860 | (46.566) |
| Management fee (*) | (59.339) | (13.796) |
| Distribución de dividendos (Nota 17) | 38.291.659 | - |
| Compensación de activos financieros (Nota 17) | (35.611.242) | - |
| Pérdida por deterioro de activos financieros (Nota 6.b.3) | (3.397.913) | - |
| MSU Energy Investment Ltd. | | |
| Intereses ganados | 241.236 | 87.048 |
| Distribución de dividendos (Nota 17) | 10.519.285 | - |
| Compensación de activos financieros (Nota 17) | (9.782.936) | - |
| Manuel Santos de Uribelarrea | | |
| Intereses perdidos | (13.385) | (3.787) |
| Mutuos | - | (1) |

(*) Se relaciona con los servicios administrativos y corporativos, incluidos los de administración, supervisión, finanzas, contabilidad y asesoramiento de inversiones. Las transacciones se llevaron a cabo en condiciones comerciales normales de mercado.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (cont.)

| | <u>30/09/2024</u> | <u>31/12/2023</u> |
|---|---|-------------------|
| 3. Saldos con partes relacionadas | | |
| Otros créditos corrientes (Nota 7 (b)): | | |
| Otras partes relacionadas | 843.555 | 692.703 |
| Otros pasivos corrientes (Nota 7 (j)): | | |
| Otras partes relacionadas | 9 | 9 |
| 4. Operaciones con partes relacionadas | | |
| | <u>Período de 9 meses finalizado el</u> | <u>30/09/2023</u> |
| | <u>30/09/2024</u> | <u>30/09/2023</u> |
| Otras partes relacionadas | | |
| Recupero de gastos | 21.765 | 192.278 |
| Otros ingresos | - | 19.929 |

5. Saldos y operaciones con el personal clave (dirección y gerencia ejecutiva)

Durante el mes de diciembre de 2017 se han otorgado préstamos al personal clave por \$ 3.451 (miles de USD 185). El saldo remanente al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el que se expone en la línea préstamos al personal dentro del rubro otros créditos (Nota 7 b).

Durante los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, se pagaron retribuciones al personal clave por un total de \$ 1.105.572 y \$ 328.005, respectivamente que son considerados beneficios a corto plazo y los únicos beneficios otorgados. La Sociedad no otorga beneficios a largo plazo a sus empleados ni pagos basados en acciones.

NOTA 10 - PRÉSTAMOS FINANCIEROS OTORGADOS A ACCIONISTAS

La Sociedad con fecha 31 de enero de 2018 otorgó préstamos por USD 29.050.000 a MSU Energy Holding Ltd. y por USD 6.560.000 a MSU Energy Investment Ltd. Dichos préstamos fueron acordados con un vencimiento original al 31 de enero de 2025 y devengan intereses a una tasa fija anual de 6,875%, los cuales se amortizan anualmente y son pagaderos en la fecha de vencimiento mencionada. El precio se determinó en función de las condiciones del mercado.

Con fecha 6 de agosto de 2024, los saldos relacionados con estos préstamos otorgados se compensaron con la distribución de dividendos como una transacción que no afectó el efectivo (Nota 17).

Luego de la transacción mencionada, se ha reconocido un deterioro de \$ 3.397.913 sobre el saldo restante considerando la recuperabilidad del mismo.

Al 31 de diciembre de 2023, MSU ENERGY S.A. registraba capital e intereses a cobrar equivalentes a la suma de \$ 40.664.328 (Nota 7 g).

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS

(a) Obligaciones negociables 2018

Con fecha 1° de febrero de 2018, a través de una co-emisión entre la Sociedad y las sociedades absorbidas UGEN S.A. y UENSA S.A., se emitieron obligaciones negociables a tasa fija, garantizadas no subordinadas y con vencimiento a los siete años contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 600.000 miles.
- Plazo: 7 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 99,317% del valor nominal.
- Tasa de interés: 6,875% nominal anual.
- Fecha de emisión: 1° de febrero de 2018.
- Fecha de vencimiento: 1° de febrero de 2025.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: serán los 1° de febrero y 1° de agosto de cada año, comenzando el 1° de agosto de 2018, y finalizando en la fecha de vencimiento.

| Clase | Moneda | Tasa de interés | Año de vencimiento | Nota 7 (i) | |
|-------------------------------|--------|-----------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | | | | 30/09/2024 | 31/12/2023 |
| Obligaciones negociables 2018 | Dólar | 7 % | 2025 | <u>588.022.092</u> | <u>496.931.644</u> |
| Total | | | | <u>588.022.092</u> | <u>496.931.644</u> |

- Covenants: las obligaciones negociables incluyen covenants de cumplimiento y de incumplimiento que, entre otras cosas, restringen la capacidad de la Sociedad para tomar deudas adicionales, realizar pagos restringidos, vender ciertos activos, incurrir en ciertos gravámenes, realizar ciertas transacciones de venta y arrendamiento posterior, fusionar, consolidar o vender todos o sustancialmente todos los activos, o realizar ciertas transacciones con sociedades relacionadas. Estos covenants están sujetos a una serie de excepciones y salvedades, incluida la exclusión o revisión de algunos de estos covenants sobre las obligaciones negociables garantizadas con vencimiento en 2025.

Con fecha 31 de julio de 2024, habiéndose cumplido las condiciones previstas en el contrato de emisión (*Indenture*), la Sociedad, junto con el Agente de la Garantía Estadounidense (Citibank, N.A.) y el Agente de la Garantía Argentino (la Sucursal de Citibank, N.A. establecida en la República Argentina) han liberado todas las garantías existentes de las Obligaciones negociables 2018 mencionadas en Nota 15.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(b) Obligaciones negociables 2020

Con fecha 7 de mayo de 2020, la Sociedad emitió obligaciones negociables a tasa variable, garantizadas no subordinadas, con vencimiento el día 28 de febrero de 2024 (las "Obligaciones Negociables 2020") con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 250.300 miles.
- Plazo: 28 de febrero de 2024.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: desde la fecha de emisión hasta (pero excluyendo) el 30 de agosto de 2023, LIBOR + margen aplicable. Desde el 30 de agosto de 2023 hasta la fecha de vencimiento, Term SOFR Ajustada + margen aplicable.
- Fecha de emisión: 7 de mayo de 2020.
- Fecha de vencimiento: 28 de febrero de 2024.
- Amortización: el capital será amortizado en 10 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas a partir del 30 de noviembre de 2021.
- Fechas de pago de intereses: los intereses serán abonados trimestralmente los días 28 de febrero, 30 de mayo, 30 de agosto y 30 de noviembre de cada año, comenzando el 30 de agosto de 2020.

Con fecha 28 de febrero de 2024, fecha de vencimiento de la Obligación Negociable 2020, la Sociedad canceló el capital y los intereses por \$ 21.073.480.452 (equivalentes a USD 25,036,807).

| Clase | Moneda | Tasa de interés | Año de vencimiento | Nota 7 (i) | |
|-------------------------------|--------|--------------------------------|--------------------|------------|------------|
| | | | | 30/09/2024 | 31/12/2023 |
| Obligaciones negociables 2020 | Dólar | Term SOFR Ajustada + 13,00% | 2024 | - | 20.241.008 |
| Total | | | | - | 20.241.008 |

- Covenants: estas obligaciones negociables también incluían cláusulas similares relacionadas con limitaciones al endeudamiento, gravámenes permitidos y los pagos restringidos.

Además de lo mencionado en Nota 15, las obligaciones negociables emitidas se encontraban garantizadas en segundo grado con la cesión fiduciaria de los derechos de cobro bajo los contratos de compra-venta de energía del ciclo combinado y derechos y títulos de la Sociedad sobre los equipos del proyecto de ciclo combinado. Adicionalmente, 465.982 miles de acciones ordinarias que representan el 99,53% del capital de la Sociedad estaban sujetas a una prenda de segundo grado para el beneficio de Citibank NA como agente de seguridad. Al 30 de septiembre de 2024, todas las garantías quedaron sin efecto luego de la cancelación total de las Obligaciones negociables 2020.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(c) Obligaciones negociables Clase IV (*)

Con fecha 20 de mayo de 2022, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase IV denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento el 20 de mayo de 2024 (las "Obligaciones Negociables Clase IV") con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 15.200.000.
- Plazo: 2 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: 7.5%.
- Fecha de emisión: 20 de mayo de 2022.
- Fecha de vencimiento: 20 de mayo de 2024.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán en las siguientes fechas: el 20 de diciembre de 2022, el 20 de mayo de 2023, el 20 de noviembre de 2023, y en la fecha de vencimiento de la Clase IV, el 20 de mayo de 2024.

En relación con las Obligaciones Negociables Clase IV, en virtud de la emisión de las Obligaciones Negociables Clase X (Nota 11 h) el 12 de marzo de 2024, se ha realizado el canje parcial del capital por un monto de USD 5.925.043.

Con fecha 20 de mayo de 2024, fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase IV, la Sociedad canceló el capital y los intereses por \$ 8.562.453.151 (equivalentes a USD 9.621.815).

| Clase | Moneda | Tasa de interés | Año de vencimiento | Nota 7 (i) | |
|-----------------------------------|--------|-----------------|--------------------|------------|-------------------|
| | | | | 30/09/2024 | 31/12/2023 |
| Obligaciones negociables Clase IV | Dólar | 7,5% | 2024 | - | <u>12.363.990</u> |
| Total | | | | - | <u>12.363.990</u> |

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(d) Obligaciones negociables Clase V (*)

Con fecha 22 de julio de 2022, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase V denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase V”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 15.100.000.
- Plazo: 2 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: 8%.
- Fecha de emisión: 22 de julio de 2022.
- Fecha de vencimiento: 22 de julio de 2024.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán en las siguientes fechas: el 22 de enero de 2023, el 22 de julio de 2023, el 22 de enero de 2024, y en la fecha de vencimiento de la Clase V, el 22 de julio de 2024.

En relación con las Obligaciones Negociables Clase V, en virtud de la emisión de las Obligaciones Negociables Clase X (Nota 11 h) el 12 de marzo de 2024, se ha realizado el canje parcial del capital por un monto de USD 2.542.383.

Con fecha 22 de julio de 2024, fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase V, la Sociedad canceló el capital y los intereses por \$ 12.111.800.951 (equivalentes a USD 13,058,546).

| Clase | Moneda | Tasa de interés | Año de vencimiento | Nota 7 (i) | |
|----------------------------------|--------|-----------------|--------------------|------------|-------------------|
| | | | | 30/09/2024 | 31/12/2023 |
| Obligaciones negociables Clase V | Dólar | 8% | 2024 | - | <u>12.559.110</u> |
| Total | | | | - | <u>12.559.110</u> |

(e) Obligaciones negociables Clase VI (*)

Con fecha 2 de noviembre de 2022, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase VI denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase VI”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 45.544.190.
- Plazo: 2 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: 9%.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(e) Obligaciones negociables Clase VI (*) (cont.)

Con fecha 2 de noviembre de 2022, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase VI denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase VI”) con las siguientes características (cont.):

- Fecha de emisión: 2 de noviembre de 2022.
- Fecha de vencimiento: 2 de noviembre de 2024.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán en las siguientes fechas: el 30 de noviembre de 2023, el 16 de mayo de 2024, y en la fecha de vencimiento de la Clase VI, el 2 de noviembre 2024.

| Clase | Moneda | Tasa de interés | Año de vencimiento | Nota 7 (i) | |
|-----------------------------------|--------|-----------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| | | | | 30/09/2024 | 31/12/2023 |
| Obligaciones negociables Clase VI | Dólar | 9% | 2024 | <u>45.654.078</u> | <u>36.956.464</u> |
| Total | | | | <u>45.654.078</u> | <u>36.956.464</u> |

(f) Obligaciones negociables Clase VII (*)

Con fecha 12 de enero de 2023, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase VII denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase VII”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 15.100.000.
- Plazo: 2 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: 7,5%.
- Fecha de emisión: 12 de enero de 2023.
- Fecha de vencimiento: 12 de enero de 2025.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán en las siguientes fechas: el 30 de noviembre de 2023, el 21 de junio de 2024, y en la fecha de vencimiento de la Clase VII, el 12 de enero 2025.

| Clase | Moneda | Tasa de interés | Año de vencimiento | Nota 7 (i) | |
|------------------------------------|--------|-----------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| | | | | 30/09/2024 | 31/12/2023 |
| Obligaciones negociables Clase VII | Dólar | 7,5% | 2025 | <u>14.911.095</u> | <u>12.090.991</u> |
| Total | | | | <u>14.911.095</u> | <u>12.090.991</u> |

(*) Emitidas en el marco de las regulaciones cambiarias vigentes.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(g) Obligaciones negociables Clase VIII

Con fecha 12 de marzo de 2024, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase VIII a tasa variable, denominadas en pesos, con vencimiento a los 10 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase VIII”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: ARS 7.831.109.206. (equivalentes a USD 9.232.077)
- Plazo: 10 meses contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: Badlar + 3%.
- Fecha de emisión: 12 de marzo de 2024.
- Fecha de vencimiento: 12 de enero de 2025.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán en las siguientes fechas: el 12 de junio de 2024, el 12 de septiembre de 2024, y en la fecha de vencimiento de la Clase VIII, el 12 de enero 2025.

| Clase | Moneda | Tasa de interés | Año de vencimiento | Nota 7 (i) | |
|-------------------------------------|--------|-----------------|-----------------------|------------|------------|
| | | | | 30/09/2024 | 31/12/2023 |
| Obligaciones negociables Clase VIII | ARS | Badlar + 3% | 2025 | 7.939.086 | - |
| Total | | | | 7.939.086 | - |

(h) Obligaciones negociables Clase X

Con fecha 12 de marzo de 2024, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase X denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase X”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 13.987.965.
- Plazo: 2 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: 8,25%.
- Fecha de emisión: 12 de marzo de 2024.
- Fecha de vencimiento: 12 de marzo de 2026.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(h) Obligaciones negociables Clase X (cont.)

- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán en las siguientes fechas: el 12 de septiembre de 2024, el 12 de marzo de 2025, el 12 de septiembre de 2025 y en la fecha de vencimiento de la Clase X, el 12 de marzo 2026.

| Clase | Moneda | Tasa de interés | Año de vencimiento | Nota 7 (i) | |
|----------------------------------|--------|-----------------|--------------------|-------------------|------------|
| | | | | 30/09/2024 | 31/12/2023 |
| Obligaciones negociables Clase X | Dólar | 8% | 2025 | 13.486.898 | - |
| Total | | | | <u>13.486.898</u> | <u>-</u> |

(i) Conciliación NIC 7

Se detallan a continuación los cambios procedentes de los flujos de efectivo por financiación y los cambios distintos al efectivo:

| | Período de nueve meses finalizado el | |
|--|--------------------------------------|--------------------|
| | 30/09/2024 | 30/09/2023 |
| Saldo al inicio del período | 630.880.888 | 158.379.814 |
| Flujo de efectivo | | |
| Préstamos bancarios recibidos | 49.597.071 | 1.800.000 |
| Pagos de capital por préstamos financieros | (76.498.651) | - |
| Pagos de capital por obligaciones negociables (ex aseguradas) | (21.052.733) | (19.524.151) |
| Pagos de capital por obligaciones negociables locales | (19.869.439) | (6.745.541) |
| Fondos recibidos por la emisión de las nuevas obligaciones negociables | 12.513.907 | 2.728.393 |
| Pago de arrendamientos financieros | (1.412) | (3.321) |
| Pagos de intereses y gastos de financiación | (60.668.368) | (14.780.961) |
| Cambios distintos al efectivo: | | |
| Diferencia de cambio / conversión | 118.682.848 | 143.847.105 |
| Aumento de arrendamientos financieros | 1.412 | 3.321 |
| Intereses devengados y otros gastos de financiamiento | <u>54.778.854</u> | <u>15.779.492</u> |
| Saldo al cierre del período | <u>688.364.377</u> | <u>281.484.151</u> |

(j) Préstamos financieros

A continuación, se detallan los préstamos por clase con su respectiva tasa y fecha de vencimiento, en forma comparativa:

| Tipo de instrumento | Moneda | Garantía | Tasa de interés nominal anual | Año de vencimiento | 30/09/2024 | 31/12/2023 |
|-----------------------------|--------|--------------|-------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| Préstamos financieros | Dólar | Sin garantía | 8,5% | 2028 | 18.351.128 | 14.406.277 |
| Otros préstamos financieros | Dólar | Sin garantía | - | 2024 | - | 16.007.310 |
| Préstamos bancarios | ARS | Sin garantía | 87% a 146% | 2024 | - | 9.322.682 |
| | | | | | <u>18.351.128</u> | <u>39.736.269</u> |

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 12 - ESTADO DE CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE FUSIÓN

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el capital de la Sociedad ascendía a \$ 468.160 (valor nominal), representado por 468.160 miles de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, encontrándose totalmente integrado e inscripto.

La prima de fusión incluye la reserva constituida motivo de la fusión por absorción de UGEN S.A. y UENSA S.A., la cual tuvo lugar en el ejercicio 2018.

NOTA 13 - INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 629/2014 DE LA CNV-GUARDA DE DOCUMENTACIÓN (INFORMACIÓN NO AUDITADA NI SUJETA A PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN)

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, de fecha 11 de agosto de 2014, se informa que la Sociedad mantiene la guarda y conservación de sus libros de comercio y registros contables en su domicilio legal.

NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES

Acuerdo de demanda mayorista con Cammesa:

(a) Planta General Rojo

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha del 4 de agosto de 2016, la Sociedad acordó vender la capacidad de producción de las turbinas 01,02 y 03 mediante el esquema regulatorio creado por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 144,22 MW, a un precio de USD 20,900 (MW-mes). El precio de la energía generada a gas o diésel es de USD 8,50 por MWh y USD 12,50 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

El 13 de junio de 2017, las turbinas 01, 02 y 03 de la central termoeléctrica Rojo, con una capacidad máxima de aproximadamente 50 MW cada una, fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI. A partir de dicha fecha, los ingresos de la Sociedad se rigieron por el mencionado PPA.

Con fecha 6 de junio de 2018 y mediante resolución N° 264, el Ministerio de Energía y Minería ("MeyM") resolvió que el monto de las penalidades por incumplimiento de la fecha comprometida para la habilitación comercial de las Centrales Térmicas prevista en los contratos de Demanda Mayorista ("CdD") celebrados en el marco de la resolución SEE N° 21/2016 sería descontado de la suma que le corresponda percibir al Agente Generador (la Sociedad) sancionado en virtud del respectivo contrato. A tal efecto, con fecha 11 de junio de 2018, CAMMESA le ha notificado a la Sociedad conforme a los términos y condiciones establecidos en el CdD suscripto entre las partes para la construcción de la Central Térmica General Rojo que la penalidad por incumplimiento de la fecha comprometida asciende a USD 18.085 miles. La Sociedad se presentó ante CAMMESA e invocó el proceso de resolución de controversias establecido en el contrato que las vincula, por considerar que la demora registrada fue causada por razón de fuerza mayor en los términos del art. 21 del mencionado CdD. Si bien dicho proceso no ha concluido a la fecha, la Sociedad ha reconocido en los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2018 una pérdida equivalente a USD 18.085 miles (\$ 745.997) a cancelar en 48 cuotas mensuales y consecutivas, a partir de octubre de 2018, la cual devenga desde dicha fecha intereses a una tasa nominal anual del 1,7%. Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el pasivo con CAMMESA se encuentra totalmente pagado.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES (cont.)

Acuerdo de demanda mayorista con Cammesa: (cont.)

(a) Planta General Rojo (cont.)

Asimismo, MSU Energy S.A. de acuerdo con la Sección 5.3.2 del contrato de “EPC-On- Shore Contract” tiene derecho a reclamar a GE International Inc. (GEII) Sucursal Argentina el daño sufrido por la demora de fecha de inicio de la operación comercial por hasta un monto total de USD 22.464 miles. Con fecha 16 de octubre de 2018 la Sociedad acordó con GE II el pago de las sumas reclamadas por un valor equivalente a USD 22.239 miles (\$ 917.395) reconociendo el correspondiente ingreso en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018. Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el crédito por este concepto asciende a \$ 3.086.726 (porción corriente por \$ 1.773.298 y no corriente por \$ 1.313.428) y \$ 3.505.274 (porción corriente por \$ 1.470.321 y no corriente por \$ 2.034.953), respectivamente (Nota 7 b).

Con fecha 20 de agosto de 2020, la Sociedad ha completado la conversión de la Central General Rojo de ciclo simple a ciclo combinado, y ha alcanzado la operación comercial de conformidad con el PPA suscripto entre CAMMESA y la Sociedad con fecha 6 de abril de 2018, de conformidad con la Resolución SEE N° 287/2018 y regulaciones relacionadas (el “PPA General Rojo Ciclo Combinado”). El Nuevo PPA ciclo combinado fue acordado por el término de quince (15) años, la capacidad incremental promedio es de 105,37MW y el 100% de los ingresos por ventas de la Sociedad están regulados bajo los términos y condiciones del PPA General Rojo Ciclo Combinado que ha sido adjudicado a la Sociedad en virtud de la Resolución SEE N° 287/17. Bajo el mismo, actualmente el pago por capacidad fija es igual a USD 18.900 por MW por mes y el pago variable por el despacho de energía es de USD 10,40 por MWh .

(b) Planta Barker

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha 25 de julio de 2016, la Sociedad acordó vender la capacidad de producción de las turbinas 01, 02 y 03 mediante el esquema regulatorio creado por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 145,19 MW, a un precio de USD 19,900 (MW-mes). El precio de la energía generada a gas o diésel es de USD 8,50 por MWh y USD 12,50 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

El 29 de diciembre de 2017, las turbinas 01, 02 y 03 de la central termoeléctrica Barker, con una capacidad máxima de aproximadamente 50 MW cada una, fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI. Desde esa fecha, el Acuerdo de Demanda Mayorista firmado con CAMMESA el 25 de julio de 2016 entró en vigor cumpliendo con la fecha comprometida.

Con fecha 31 de octubre de 2020 la Sociedad ha completado la conversión de la Central Barker de ciclo simple a ciclo combinado, y ha alcanzado la operación comercial de conformidad con el PPA suscripto entre CAMMESA y la Sociedad con fecha 6 de abril de 2018, de conformidad con la Resolución SEE N° 287/2018 y regulaciones relacionadas (el “PPA Barker Ciclo Combinado”). El Nuevo PPA ciclo combinado fue acordado por el término de quince (15) años, la capacidad incremental promedio es de 105,00 MW y el 100% de los ingresos por ventas de la Sociedad están regulados bajo los términos y condiciones del PPA Barker Ciclo Combinado que ha sido adjudicado a la Sociedad en virtud de la Resolución SEE N° 287/17. Bajo el mismo, actualmente el pago por capacidad fija es igual a USD 19.900 por MW por mes y el pago variable por el despacho de energía es de USD 8,80 por MWh.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES (cont.)

Acuerdo de demanda mayorista con Cammesa: (cont.)

(c) Planta Villa María

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha del 29 de diciembre de 2016, la Sociedad acordó vender la capacidad de producción de las turbinas 01, 02 y 03 mediante el esquema regulatorio creado por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 143,14 MW, a un precio de USD 19,900 (MW mes). El precio de la energía generada a gas o diésel es de USD 8,50 por MWh y USD 12,50 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

El 25 de enero de 2018, las turbinas 01, 02 y 03 de la central termoeléctrica Villa María fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI. A partir de dicha fecha, entró en vigor el Acuerdo de Demanda Mayorista firmado con CAMMESA el 29 de diciembre de 2016, cumpliendo con la fecha comprometida.

Con fecha 15 de agosto de 2020, la Sociedad ha completado la conversión de la Central Villa María de ciclo simple a ciclo combinado, y ha alcanzado la operación comercial de conformidad con el PPA suscripto entre CAMMESA y la Sociedad con fecha 6 de abril de 2018, de conformidad con la Resolución SEE N° 287/2018 y regulaciones relacionadas (el "PPA Villa María Ciclo Combinado"). El Nuevo PPA ciclo combinado fue acordado por el término de quince (15) años, la capacidad incremental promedio es de 100,20 MW y el 100% de los ingresos por ventas de la Sociedad están regulados bajo los términos y condiciones del PPA Villa María Ciclo Combinado que ha sido adjudicado a la Sociedad en virtud de la Resolución SEE N° 287/17. Bajo el mismo, actualmente el pago por capacidad fija es igual a USD 19.900 por MW por mes y el pago variable por el despacho de energía es de USD 12,70 por MWh.

Las mencionadas expansiones tenían como fecha comprometida inicialmente el 23 de marzo de 2020 para la planta de General Rojo, 23 de mayo de 2020 para la planta de Barker y Villa María. Sin embargo, con fecha 2 de septiembre de 2019, la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico publicó la Resolución SRRYME N° 25/2019 por la que se habilitó a los agentes generadores adjudicatarios de los proyectos bajo Resolución Ex SEE N° 287/2017 a extender el plazo de habilitación comercial de los mismos. La Sociedad hizo uso de la opción prevista en la resolución e informó a CAMMESA como nueva fecha de inicio de operación comercial el 29 de mayo 2020 para la planta de General Rojo, 30 de julio 2020 para la planta de Barker y 30 de junio para la planta de Villa María.

Adicionalmente, con fecha 10 de junio de 2020, la Secretaría de Energía dispuso mediante Nota NO-2020-37458730-APN-SE#MDP la suspensión por 180 días del cómputo de los plazos correspondientes a la ejecución de los contratos de la Resolución Ex SEE N° 287/2017. La suspensión se fundó en las circunstancias ocurridas a partir de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297 del 19 de marzo de 2020.

Posteriormente, la Subsecretaría de Energía Eléctrica, mediante la Nota NO-2020 60366379APN-SSEE#MEC del día 10 de septiembre de 2020 prorrogó hasta el 15 de noviembre de 2020 el plazo dispuesto en la Nota NO-2020-37458730- APN-SE#MDP de la Secretaría de Energía.

Por consiguiente, los tres proyectos de expansión y conversión a ciclo combinado de la Sociedad alcanzaron la fecha de habilitación comercial comprometida en plazo, no registrándose penalidades por demora.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES (cont.)

Acuerdo de demanda mayorista con Cammesa: (cont.)

(c) *Planta Villa María (cont.)*

Bajo los PPA de Ciclo Combinado, se requiere que el combustible sea obtenido por la Sociedad de terceras partes, en lugar de que dicho combustible sea provisto directamente por CMMESA, siendo el costo incurrido compensado por CMMESA dentro del precio determinado. No obstante, en el marco de la Resolución SEE N° 354/2020, a partir del 1° de enero de 2021, la Sociedad transfirió a CMMESA la responsabilidad de obtener el combustible, mitigando de esa forma el riesgo de suministro y de negociación de precios, teniendo la opción de dejar sin efecto la transferencia en el futuro.

(d) *Acuerdo de Servicios con General Electric Packaged Power Inc. y GE II*

La Sociedad cuenta con contratos de servicios a largo plazo (diez años) firmados con General Electric Packaged Power Inc. (fabricante de las turbinas y equipos instalados en las centrales térmicas) y GE II a fin de garantizar la disponibilidad y el cumplimiento de los Acuerdos de Demanda Mayorista mencionados con anterioridad a través de servicios de mantenimiento (ordinario y mayores), provisión de repuestos y sistema de monitoreo remoto.

NOTA 15 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En virtud de lo dispuesto en el artículo N° 3 de la Ley N° 23.756, y para garantizar la emisión de las obligaciones negociables, mencionadas en Nota 11 a) se constituyó prenda sobre las 12 turbinas GELM6000-PC Sprint instaladas en las centrales termoeléctricas General Rojo, Barker y Villa María. Con fecha 7 de agosto de 2024, habiéndose cumplido las condiciones previstas según se detalla en Nota 11 a), se liberaron todas las garantías existentes. El valor neto de los mencionados activos restringidos era de USD 153.799 miles, al 31 de diciembre de 2023.

Para garantizar la emisión de las obligaciones negociables, mencionadas en Nota 11 b) se había constituido prenda sobre las 3 turbinas vapor BHGE MT SIZED instaladas en las centrales termoeléctricas General Rojo, Barker y Villa María. Al 30 de septiembre de 2024, la prenda quedó sin efecto luego de la cancelación total de capital e intereses correspondientes a las Obligación Negociable 2020. El valor neto de los mencionados activos restringidos era de USD 120.302 miles al 31 de diciembre de 2023.

No existen otros activos de disponibilidad restringida al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 16 - HECHOS RELEVANTES - CAPITAL DE TRABAJO NEGATIVO Y EMPRESA EN MARCHA

Al 30 de septiembre de 2024, la Sociedad presenta un capital de trabajo negativo (activo corriente menos pasivo corriente) de \$ 611.227.486 (comparado con un capital de trabajo negativo de \$ 63.770.864 al 31 de diciembre de 2023) impulsado principalmente por el vencimiento de las Obligaciones Negociables en febrero de 2025 por un monto de \$ 588.972.188 (incluyendo intereses) y el vencimiento de Obligaciones Negociables locales Clases VI, VII, VIII y X por un monto total de \$ 68.636.629 (incluyendo intereses).

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 16 - HECHOS RELEVANTES - CAPITAL DE TRABAJO NEGATIVO Y EMPRESA EN MARCHA (cont.)

Con base en las proyecciones de flujo de efectivo preparadas por la Compañía, la Dirección y la Gerencia de MSU Energy S.A. estiman que esto se remediará mediante:

- i. la generación de flujo de caja operativo durante los próximos 12 meses (entre USD 158 y 180 millones, aproximadamente), impulsada por la capacidad de la Sociedad para mantener un alto rendimiento operativo (factor de disponibilidad) y una remuneración fija basada en los términos de sus PPA. La Dirección estima que esto le permitirá continuar reduciendo su deuda financiera neta como lo ha logrado consistentemente desde 2020, y
- ii. el estimado refinanciamiento exitoso de las Obligaciones negociables 2018 (Nota 11 a) con vencimiento en Febrero de 2025, sobre la base de las siguientes premisas:
 - a. Posición operativa y financiera de la Sociedad: La posición operativa y financiera de la Compañía ha mejorado significativamente, como lo demuestra el aumento del flujo de caja disponible y una reducción constante en el apalancamiento neto. La relación deuda financiera neta ha disminuido de 6,24 en 2020 a 4,32 en 2024. Esto demuestra la capacidad de la Sociedad para generar flujo de efectivo y administrar sus deudas;
 - b. Acceso a los mercados de capitales: Desde 2017, la Sociedad tuvo acceso exitoso a los mercados de capitales internacionales y locales en múltiples ocasiones por un monto superior a USD 1,800 millones. Este historial resalta las sólidas relaciones de la Sociedad con los inversores y su capacidad para acceder a capitales que soporten las operaciones de la Sociedad;
 - c. Comunicación con inversores y bancos internacionales: La empresa mantiene comunicación con sus inversores, predominantemente inversores institucionales, y bancos internacionales. Este diálogo continuo es crucial para comprender las condiciones de los mercados de capital de deuda, lo que impacta directamente en las estrategias y decisiones de refinanciamiento de la Sociedad;
 - d. Calificación crediticia local estable de la Compañía: A partir de abril de 2024, la empresa mantiene una calificación crediticia local estable de A+ por parte de Fix SCR Argentina. Esta calificación refleja la posición positiva de flujo de efectivo y la solvencia crediticia de la Sociedad, reforzando su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras y asegurar condiciones de financiamiento favorables;
 - e. Autorización del programa de emisión de deuda: El 9 de junio de 2023, la CNV autorizó un aumento en el programa de emisión de deuda global de la Sociedad a USD 900 millones. A la fecha de estos estados financieros, quedan disponibles USD 817 millones para su emisión. Esta autorización brinda a la Sociedad una flexibilidad significativa para gestionar su deuda y financiar futuras iniciativas de crecimiento, y
 - f. Líneas de crédito: La Sociedad recibió la aprobación de ciertas líneas de crédito disponibles con bancos locales. Este apoyo es fundamental para mantener la liquidez y gestionar las necesidades de financiación a corto plazo.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 16 - HECHOS RELEVANTES - CAPITAL DE TRABAJO NEGATIVO Y EMPRESA EN MARCHA (cont.)

Durante el tercer trimestre, la Sociedad llevó a cabo discusiones preliminares sobre una posible oferta de intercambio de las Obligaciones negociables 2018 (Nota 11 a) con un grupo de tenedores de bonos que posee aproximadamente el 58.9% de las mencionadas obligaciones. La naturaleza de estas discusiones se hizo pública en un comunicado de hechos relevantes publicado en la CNV.

La Sociedad está evaluando distintas alternativas de refinanciación, basándose en estas discusiones preliminares, para optimizar su estructura de capital y garantizar la estabilidad financiera de la Sociedad a largo plazo.

El Directorio y la Gerencia de MSU Energy S.A. consideran que es más probable que no que la empresa logre refinanciar dicha deuda antes de su vencimiento. Sin embargo, dada la ocurrencia de ciertos eventos que no están bajo el control de la Sociedad se concluye que existe una incertidumbre significativa que puede generar dudas sustanciales sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha.

NOTA 17 - DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS (transacción que no afecta el efectivo)

Con fecha 6 de agosto de 2024, mediante reunión de Directorio, se resolvió la desafectación parcial de la Reserva Facultativa y la distribución de dividendos por un monto total de \$ 48.810.944. El 7% de este importe \$ 3.416.765 se retuvo para el pago de impuestos. Con fecha 7 de agosto de 2024, de acuerdo con un Acuerdo de Cancelación celebrado con sus accionistas, el monto de dividendo por miles de \$ 45.394.178, se decidió compensar con los créditos existentes con la distribución de dividendos en una transacción que no afecta el efectivo.

NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO

No existen otros acontecimientos u operaciones, adicionales a los mencionados en notas, ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados financieros intermedios condensados que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre o los resultados del período finalizado al 30 de septiembre de 2024.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

al 30 de septiembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

| Cuenta principal | Valores de origen | | | | | | Depreciaciones | | | | | | Neto resultante al | |
|-------------------------------------|-------------------------|------------------|--------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------------------|-------------|-------------------|--------------|-----------------------|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| | Al inicio del ejercicio | Aumentos | Bajas | Transferencias | Ajuste por conversión | Al cierre del período | Acumuladas al inicio del ejercicio | Del período | | Bajas | Ajuste por conversión | Acumuladas al cierre del período | 30/09/2024 | 31/12/2023 |
| | | | | | | | | Alícuota % | Monto (Anexo C) | | | | | |
| Terrenos | 1.732.339 | - | - | - | 347.239 | 2.079.578 | - | - | - | - | - | - | 2.079.578 | 1.732.339 |
| Herramientas | 1.099.719 | 829.329 | - | 14.302 | 292.123 | 2.235.473 | 346.388 | 10% | 157.057 | - | 80.315 | 583.760 | 1.651.713 | 753.331 |
| Equipos de computación | 895.758 | 115.200 | - | - | 190.569 | 1.201.527 | 688.043 | 33% | 127.297 | - | 151.539 | 966.879 | 234.648 | 207.715 |
| Rodados (**) | 709.537 | - | - | - | 142.223 | 851.760 | 526.438 | 20% | 54.788 | - | 111.102 | 692.328 | 159.432 | 183.099 |
| Instalaciones | 82.119 | 19.378 | - | 427 | 20.348 | 122.272 | 14.850 | 10% | 9.060 | - | 3.729 | 27.639 | 94.633 | 67.269 |
| Muebles y útiles | 155.992 | 20.039 | - | - | 33.078 | 209.109 | 77.228 | 10% | 13.877 | - | 16.730 | 107.835 | 101.274 | 78.764 |
| Mejoras sobre inmuebles de terceros | 580.009 | - | - | - | 116.260 | 696.269 | 574.997 | 33% | 1.208 | - | 115.368 | 691.573 | 4.696 | 5.012 |
| <i>Centrales Térmicas (*)</i> | | | | | | | | | | | | | | |
| Infraestructura | 388.813.198 | 39.400 | - | 113.323 | 78.080.201 | 467.046.122 | 47.428.066 | 3,33% | 8.982.968 | - | 9.620.021 | 66.031.055 | 401.015.067 | 341.385.132 |
| Planta y equipos (**) | 423.404.628 | 488.110 | - | 4.756.026 | 85.708.386 | 514.357.150 | 58.469.885 | (*) | 8.309.978 | - | 13.180.559 | 79.960.422 | 434.396.728 | 364.934.743 |
| Repuestos | 6.980.197 | - | - | - | 1.399.148 | 8.379.345 | - | - | - | - | - | - | 8.379.345 | 6.980.197 |
| Obras en curso | <u>1.112.900</u> | <u>5.204.017</u> | - | <u>(4.884.078)</u> | <u>(150.545)</u> | <u>1.282.294</u> | - | - | - | - | - | - | <u>1.282.294</u> | <u>1.112.900</u> |
| Total al 30/09/2024 | <u>825.566.396</u> | <u>6.715.473</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>166.179.030</u> | <u>998.460.899</u> | <u>108.125.895</u> | | <u>17.656.233</u> | <u>-</u> | <u>23.279.363</u> | <u>149.061.491</u> | <u>849.399.408</u> | |
| Total al 31/12/2023 | <u>177.964.672</u> | <u>5.792.107</u> | <u>(567)</u> | <u>-</u> | <u>641.810.184</u> | <u>825.566.396</u> | <u>18.620.728</u> | | <u>8.595.000</u> | <u>(567)</u> | <u>80.910.734</u> | <u>108.125.895</u> | | <u>717.440.501</u> |

(*) Las depreciaciones se reconocen en función a las unidades de producción.

(**) Incluye miles de \$ 633 de derechos de uso por arrendamiento financiero, al 31 de diciembre 2023. Al 30 de septiembre de 2024 los arrendamientos financieros no han sido renovados.

(***) Incluye la amortización acelerada de partes de las turbinas reemplazadas durante 2024 y 2023 por \$ 59.054 y \$ 2.490.486.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
SocioContador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828Manuel Santos de Urbelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA AL PESO
al 30 de septiembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior

| Rubros | 30/09/2024 | | | 31/12/2023 | |
|------------------------------------|--|----------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|--------------------|
| | Clase y monto de moneda distinta al peso | Tipo de cambio Pesos | Monto en moneda de presentación Pesos | Monto en moneda de presentación Pesos | |
| ACTIVO | | | | | |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| Préstamos financieros | | | | | |
| Sociedad controlante | USD | - | 970,50 | - | 40.664.328 |
| Otros créditos | | | | | |
| Activos no financieros | USD | - | 970,50 | - | 1.335.964 |
| Créditos por acuerdo compensatorio | USD | 1.353 | 970,50 | <u>1.313.428</u> | <u>2.034.953</u> |
| Total del activo no corriente | | | | <u>1.313.428</u> | <u>44.035.245</u> |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | | | | | |
| Bancos | USD | 79 | 970,50 | 77.023 | 8.399.687 |
| Efectivo | USD | | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | | | | <u>77.023</u> | <u>8.399.687</u> |
| Cuentas por cobrar | | | | | |
| Comunes | USD | 35.977 | 970,50 | 34.915.679 | 28.209.246 |
| Otros créditos | | | | | |
| Anticipos a proveedores | USD | 231 | 970,50 | 224.186 | 409.076 |
| | EUR | 3 | 1.083,85 | 3.252 | 18.834 |
| Cuentas accionistas y directores | USD | | | - | 739.732 |
| | GBP | 82 | 1.302,51 | 106.806 | 93.992 |
| Créditos por acuerdo compensatorio | USD | 1.827 | 970,50 | 1.773.298 | 1.470.321 |
| Sociedades relacionadas | USD | 810 | 970,50 | 786.105 | 638.676 |
| | EUR | 3 | 1.083,85 | 3.252 | 2.684 |
| Diversos | USD | 256 | 970,50 | 248.448 | 206.963 |
| Depósitos en garantía | USD | 18 | 970,50 | 17.469 | 14.552 |
| | | | | <u>3.162.816</u> | <u>3.594.830</u> |
| Total del activo corriente | | | | <u>38.155.518</u> | <u>40.203.763</u> |
| Total del activo | | | | <u>39.468.946</u> | <u>84.239.008</u> |
| PASIVO | | | | | |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| Deudas financieras | | | | | |
| Obligaciones negociables | USD | 13.942 | 970,50 | 13.530.744 | 497.116.426 |
| Préstamos financieros | USD | 18.909 | 970,50 | <u>18.351.128</u> | <u>14.406.277</u> |
| Total del pasivo no corriente | | | | <u>31.881.872</u> | <u>511.522.703</u> |

USD: Dólares estadounidenses
EUR: Euros
GBP: Libra esterlina

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA AL PESO
al 30 de septiembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior

| Rubros | 30/09/2024 | | | 31/12/2023 | |
|----------------------------------|--|----------------|---------------------------------|---------------------------------|--------------------|
| | Clase y monto de moneda distinta al peso | Tipo de cambio | Monto en moneda de presentación | Monto en moneda de presentación | |
| | | Pesos | Pesos | | Pesos |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | |
| Cuentas por pagar | | | | | |
| Comunes | USD | 20.775 | 970,50 | 20.162.138 | 14.882.756 |
| | EUR | 33 | 1.083,85 | 35.767 | 74.261 |
| | GBP | 71 | 1.302,51 | 92.478 | 88.827 |
| Remuneraciones y cargas sociales | USD | | | - | 1.388.917 |
| | | | | <u>20.290.383</u> | <u>16.434.761</u> |
| Otros pasivos | | | | | |
| Cuentas de accionistas | USD | 424 | 970,50 | 411.819 | 901.605 |
| Otras deudas | USD | 50 | 970,50 | 48.525 | 40.421 |
| | | | | <u>460.344</u> | <u>942.026</u> |
| Deudas financieras | | | | | |
| Obligaciones negociables | USD | 668.257 | 970,50 | 648.543.419 | 94.026.781 |
| Otras deudas financieras | USD | - | - | - | 16.007.310 |
| | | | | <u>648.543.419</u> | <u>110.034.091</u> |
| Total del pasivo corriente | | | | <u>669.294.146</u> | <u>127.410.878</u> |
| Total del pasivo | | | | <u>701.176.018</u> | <u>638.933.581</u> |

USD: Dólares estadounidenses
EUR: Euros
GBP: Libra esterlina

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. B) DE LA LEY N° 19.550

por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024,
comparativa con el mismo período del período anterior (en miles de pesos)

| <u>Rubros</u> | <u>Costo de ventas</u> | <u>Gastos de comercialización</u> | <u>Gastos de administración</u> | <u>Período de 9 meses finalizado el</u> | |
|-------------------------------------|------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|---|-------------------|
| | | | | <u>30/09/2024</u> | <u>30/09/2023</u> |
| Sueldos, jornales y cargas sociales | 3.717.529 | 472.654 | 1.066.754 | 5.256.937 | 1.719.501 |
| Otros gastos del personal | 319.358 | 15.541 | 129.050 | 463.949 | 119.904 |
| Mano de obra subcontratada | 324.305 | - | 28.469 | 352.774 | 93.725 |
| Honorarios profesionales | 96.300 | 61.055 | 662.379 | 819.734 | 353.320 |
| Otros gastos directos de ventas | 1.087.742 | - | - | 1.087.742 | 511.396 |
| Alquileres | 84.599 | 30.187 | 86.534 | 201.320 | 96.903 |
| Depreciaciones (Anexo A) | 17.575.332 | 16.910 | 63.991 | 17.656.233 | 4.852.927 |
| Mantenimiento | 6.864.292 | 2.958 | 274.198 | 7.141.448 | 2.050.412 |
| Impuestos, tasas y servicios | 429.030 | 999 | 830.429 | 1.260.458 | 552.728 |
| Fletes | 22.206 | - | - | 22.206 | 9.741 |
| Movilidad y viáticos | 199.249 | 23.686 | 65.088 | 288.023 | 55.305 |
| Teléfono y comunicaciones | 136.915 | 12.587 | 144.299 | 293.801 | 56.546 |
| Seguros | 1.670.527 | 9.060 | 11.160 | 1.690.747 | 452.836 |
| Insumos de oficina | 22.847 | 859 | 55.926 | 79.632 | 17.796 |
| Gastos institucionales | 8.641 | 8.924 | 24.884 | 42.449 | 19.747 |
| Otros gastos | <u>148</u> | <u>325</u> | <u>-</u> | <u>473</u> | <u>465</u> |
| Total al 30/09/2024 | <u>32.559.020</u> | <u>655.745</u> | <u>3.443.161</u> | <u>36.657.926</u> | |
| Total al 30/09/2023 | <u>9.598.233</u> | <u>364.546</u> | <u>1.000.473</u> | | <u>10.963.252</u> |

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. B) DE LA LEY N° 19.550

por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024,
comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

| <u>Rubros</u> | <u>Costo de ventas</u> | <u>Gastos de comercialización</u> | <u>Gastos de administración</u> | <u>Período de 3 meses finalizado el</u> | |
|-------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|---|-------------------------|
| | | | | <u>30/09/2024</u> | <u>30/09/2023</u> |
| Sueldos, jornales y cargas sociales | 1.341.920 | 182.031 | 409.130 | 1.933.081 | 668.656 |
| Otros gastos del personal | 113.347 | 5.302 | 51.457 | 170.106 | 47.666 |
| Mano de obra subcontratada | 132.106 | - | 10.319 | 142.425 | 38.157 |
| Honorarios profesionales | 34.102 | - | 247.658 | 281.760 | 104.296 |
| Otros costos directos de ventas | 384.831 | - | - | 384.831 | 124.515 |
| Alquileres | 18.673 | 736 | 29.583 | 48.992 | 38.618 |
| Depreciaciones | 6.887.111 | 4.490 | 21.608 | 6.913.209 | 1.568.611 |
| Mantenimiento | 2.980.912 | - | 48.668 | 3.029.580 | 770.016 |
| Impuestos, tasas y servicios | 230.541 | 959 | 330.396 | 561.896 | 246.933 |
| Fletes | 13.839 | - | - | 13.839 | 1.812 |
| Movilidad y viáticos | 77.483 | 12.696 | 28.169 | 118.348 | 26.028 |
| Teléfono y comunicaciones | 35.372 | 880 | 52.354 | 88.606 | 24.141 |
| Seguros | 642.329 | 3.998 | 4.075 | 650.402 | 194.231 |
| Insumos de oficina | 8.149 | 174 | 16.503 | 24.826 | 7.615 |
| Gastos institucionales | 3.417 | 3.444 | 9.020 | 15.881 | 8.538 |
| Otros gastos | - | 325 | - | 325 | - |
| Total al 30/09/2024 | <u>12.904.132</u> | <u>215.035</u> | <u>1.258.940</u> | <u>14.378.107</u> | |
| Total al 30/09/2023 | <u>3.356.698</u> | <u>123.800</u> | <u>389.335</u> | | <u>3.869.833</u> |

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea
Presidente

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

La información incluida en la presente reseña informativa es adicional a los estados financieros intermedios condensados de MSU ENERGY Sociedad Anónima por el período finalizado el 30 de septiembre de 2024, por lo que para un análisis más detallado debe ser leída en conjunto con la mencionada información.

1. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD EN EL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

1.1. Nuestra Compañía

MSU Energy tiene como actividad principal la generación de energía eléctrica a través de nuestras centrales termoeléctricas (las Centrales):

- La central termoeléctrica General Rojo, ubicada en la ciudad de General Rojo, en la zona rural de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires, recibió autorización de CMMESA para realizar operaciones comerciales en el SADI el 13 de junio de 2017 bajo el PPA Ciclo Simple y el 20 de agosto de 2020 bajo el PPA Ciclo Combinado;
- La central termoeléctrica de Barker, ubicada en la ciudad de Barker, provincia de Buenos Aires, fue autorizada por CMMESA para realizar operaciones comerciales en el SADI el 29 de diciembre de 2017 bajo el PPA Ciclo Simple y 31 de octubre de 2020 bajo PPA Ciclo Combinado, y
- La central termoeléctrica Villa María, ubicada en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, recibió autorización de CMMESA para realizar operaciones comerciales en el SADI el 25 de enero de 2018 bajo el PPA Ciclo Simple y 15 de agosto bajo el PPA Ciclo combinado.

Las tres centrales poseen una potencia nominal conjunta de 750 MW y cuentan con capacidad dual de consumo de combustible (gas natural – diésel).

La Sociedad comercializa la mayor parte de su capacidad de generación de las Plantas mediante el esquema regulatorio creado por la Resolución SEE N° 21/2016 (PPA Ciclo Simple), por un período de diez (10) años y la Resolución N° 287/2017 (PPA Ciclo Combinado) por un período de 15 años (Nota 14).

1.2. Hechos relevantes posteriores al cierre de los estados financieros intermedios condensados

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados financieros intermedios condensados que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre o los resultados del período finalizado al 30 de septiembre de 2024.

2. SÍNTESIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD

Los cuadros que se incluyen a continuación muestran información financiera relacionada con la Sociedad, correspondiente al período finalizado el 30 de septiembre de 2024.

2.1. Estructura de situación financiera

A continuación, se expone la situación financiera de la entidad correspondiente al período finalizado el 30 de septiembre de 2024 comparativo con el mismo período del ejercicio anterior.

| | 30/09/2024 (\$) | 30/09/2023 (\$) |
|---------------------|--------------------|--------------------|
| Activo no corriente | 851.848.012 | 329.961.093 |
| Activo corriente | 84.125.961 | 46.122.860 |
| Total activo | 935.973.973 | 376.083.953 |
| Pasivo no corriente | 64.661.413 | 253.572.123 |
| Pasivo corriente | 695.353.447 | 55.606.003 |
| Total pasivo | 760.014.860 | 309.178.126 |
| Patrimonio | 175.959.113 | 66.905.827 |

2.2. Estructura del resultado integral

El siguiente cuadro detalla el estado del resultado integral intermedio condensado de la entidad correspondiente al período finalizado el 30 de septiembre de 2024 comparativo con el mismo período del ejercicio anterior.

| | 30/09/2024 (\$) | 30/09/2023 (\$) |
|---|-------------------|-------------------|
| Ventas | 129.501.556 | 36.094.768 |
| Costo de ventas | (32.559.020) | (9.598.233) |
| Ganancia bruta | 96.942.536 | 26.496.535 |
| Otros ingresos y egresos netos | 5.523.041 | 19.929 |
| Gastos de comercialización | (655.745) | (364.546) |
| Gastos de administración | (3.443.161) | (1.000.473) |
| Pérdida por deterioro de cuentas por cobrar comerciales | (10.027.082) | - |
| Ingresos y egresos financieros – netos | (55.300.655) | (17.559.837) |
| Ganancia antes de impuesto a las ganancias | 33.038.934 | 7.591.608 |
| Impuesto a las ganancias | (27.389.276) | (1.789.529) |
| Ganancia del período | 5.649.658 | 5.802.079 |
| Otro resultado integral del período | 35.382.789 | 30.890.557 |
| Resultado integral del período | 41.032.447 | 36.692.636 |

2.3. Estructura del flujo de efectivo

A continuación, se detalla la información resumida, relacionada con la generación y aplicación de efectivo correspondiente al período finalizado el 30 de septiembre de 2024 comparativo con el mismo período del ejercicio anterior.

| | 30/09/2024 (\$) | 30/09/2023 (\$) |
|--|------------------|---------------------|
| Efectivo generado por las actividades operativas | 123.259.723 | 30.584.291 |
| Efectivo (aplicado a) generado por en las actividades de inversión | (2.196.033) | 2.865.433 |
| Efectivo aplicado en las actividades de financiación | (119.396.390) | (36.525.581) |
| Total de Efectivo generado (aplicado) en el período | 1.667.300 | (3.075.857) |

2.4. Datos Estadísticos

| | 30/09/2024 (CT General Rojo) | 30/09/2024 (CT Barker) | 30/09/2024 (CT Villa María) |
|---|---------------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| Capacidad de generación contratada (MW-mes) | 244,52 | 238,35 | 237,11 |
| Capacidad de generación disponible (MW-mes) | 240,74 | 231,13 | 238,87 |
| Capacidad de generación facturada (MW) | 2.200,69 | 2.080,17 | 2.161,56 |
| Despacho de energía facturado bajo Gas natural (MW) | 244.816 | 782.371 | 155.122 |
| Despacho de energía facturado bajo Diesel (MW) | 76.062 | 17.340 | 133.906 |

| | 30/09/2023 (CT General Rojo) | 30/09/2023 (CT Barker) | 30/09/2023 (CT Villa María) |
|---|---------------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| Capacidad de generación contratada (MW-mes) | 241,59 | 246,57 | 236,07 |
| Capacidad de generación disponible (MW-mes) | 220,13 | 242,48 | 237,39 |
| Capacidad de generación facturada (MW) | 2.087,91 | 2.218,69 | 2.172,41 |
| Despacho de energía facturado bajo Gas natural (MW) | 409.065 | 490.673 | 119.532 |
| Despacho de energía facturado bajo Diesel (MW) | 259.485 | 68.564 | 208.401 |

2.5. Indicadores Financieros

A continuación, se exponen indicadores financieros considerados relevantes para el análisis de la evolución de la Sociedad, con información correspondiente al período finalizado el 30 de septiembre de 2024 comparativo con el mismo período del ejercicio anterior.

| INDICES RELEVANTES | | | |
|---------------------------------|----------------------|----------------|----------------------|
| 30/09/2024 | | | |
| Índice | Determinación | Importe | Unidad Índice |
| SOLVENCIA | Patrimonio neto | 175.959.113 | 23,15% |
| | Pasivo Total | 760.014.860 | |
| LIQUIDEZ CORRIENTE | Activo Corriente | 84.125.961 | 12,10% |
| | Pasivo Corriente | 695.353.447 | |
| INMOVILIZACION INMEDIATA | Activo No Corriente | 851.848.012 | 91,01% |
| | Activo Total | 935.973.973 | |

| ÍNDICES RELEVANTES | | | |
|---------------------------------|----------------------|----------------|----------------------|
| 30/09/2023 | | | |
| Índice | Determinación | Importe | Unidad Índice |
| SOLVENCIA | Patrimonio neto | 66.905.827 | 21,64% |
| | Pasivo Total | 309.178.126 | |
| LIQUIDEZ CORRIENTE | Activo Corriente | 46.122.860 | 82,95% |
| | Pasivo Corriente | 55.606.003 | |
| INMOVILIZACION INMEDIATA | Activo No Corriente | 329.961.093 | 87,74% |
| | Activo Total | 376.083.953 | |

3. PERSPECTIVAS

La compañía cuenta con una capacidad instalada de 750MW operando bajo ciclo combinado y al 100% de la capacidad contratada, colocándola en una posición destacada en el parque de generación argentino.

En este ejercicio la Sociedad se encuentra en continuo crecimiento en pos de la consolidación como empresa líder del mercado energético de Argentina.